AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.694

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 19 DE MARZO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

LA CASA, FACTOR DE COLONIZACION

En un viaje que Gustavo Doré hizo por España, en los postreros años del reinado de Isabel II, se mostró sorprendido de la enorme cantidad de cardos silvestres que crecían al borde de los caminos, en los ejidos inmediatos a las poblaciones, en las serranías pedregosas, en los yermos abandonados y en las dehesas. Muchos de los dibujos de aquel viaje y aun otros de aquella misma época, reproducen aquellas plantas, como motivo decorativo, revelándose la obsesión que en el genial artista produjo ver extensas tierras sin otro fruto ni otro aprovechamiento. Su acompañante de viaje, el barón Ch. Davillier, contó luego que Gustavo Doré quedó entristecido y desolado, cuando supo que los españoles no utilizaban aquella planta para nada y la dejaban perecer sobre la tierra misma que la producía, aumentando su esterilidad, en lugar de servirle de abono y mejorarla. En más de una ocasión, hablando con los curas, los maestros y los boticarios de los pueblos que recorría, les informaba de que aquellas plantaciones que la Naturaleza daba aquí tan pródigamente podían constituir una riqueza. Dos departamentos de Francia, los de Vaucluse y Bocas-del-Ródano, dedicaban a su cultivo buenas tierras, utilizando la corona de espinas de sus flores para cardar la lana y haciendo del ovario o base de sus alcauciles una conserva que con el nombre de "fonrs d'artichauts" se vendía, como si fuera de auténticas alcachofas, en toda Francia y se exportaba a América. Y los curas y los maestros y los boticarios, escuchando al genial dibujante, sonreían perdonándole la broma que les daba. En España, aunque el vulgo designaba la planta espinosa con el nombre "cardo borriquero", tal como los franceses le llaman "chardon a l'ane", ni para alimento de las bestias se utilizaba. Y era inútil que Gustavo Doré asegurara haber visto en los mercados de Angelia vender las hojas tiernas del cardo, que quitadas las espinas, comían los indígenas, cocidas y aliñadas, como hacían los cartagineses del tiempo de Aníbal y los griegos coetáneos de Temístocles. Y más hubiera podido decir Gustavo Doré si hubiera conocido el sabio Tratado de los naturalistas Wilkom y Lange "Prodromus florae hispanicae" o la "History of esculent Plants", de Bryant. Verdad es que también se asombraba Gustavo Doré de que los andaluces no comieran por toneladas las ancas de las ranas, dejándolas vivir para concierto musical de sus noches estrelladas y ardientes.

Más reciente, y posiblemente más práctico, fué el estudio hecho por el profesor L. Kroeber, Director de Farmacia del Reino de Baviera, en los años que precedieron al derrumbamiento del Imperio Central. El resumen de sus indagaciones en un viaje por la península, fué éste: "España posee una riqueza incalculable que no conoce ni explota. España podría cubrir casi todo el suministro de farmacia vegetal que necesita Alemania. Además tiene extensos terrenos sin cultivar que podría aprovecharse echando simientes de plantas útiles en farmacopea. La variedad del clima peninsular permitiría las más diversas producciones". En efecto, el profesor Kroeber propuso que se creara en España una organización como la "Hortus-Gosellschaft", dedicada a fomentar la exploración y el estudio de la flora esteparia española y la enseñanza y adiestramiento de recolectores. Los obreros sin trabajo, las mujeres, los niños, ganarían jornales suplementarios cogiendo plantas silvestres y preparándolas para la exportación. Kroeber encuentra en España el uvaduz, el eléboro, la belladona, el acénito, la genciana, el tomillo del que llegó a clasificar treinta y ocho especies, el romero, la salvia, la alhucema, el nardo, la menta en numerosas variedades, el junipero del que se extrae el aceite llamado cadina, el ricino... Cierto que la iniciativa particular ha hecho esfuerzos para crear industrias extractivas de esencias en Málaga, en Jaén, en Valencia, pero ¿qué margen enorme no queda para que se pudiera conseguir que no hubiera en estas tierras privilegiadas ni un sólo hombre sin trabajo, ni una sola familia sin bienestar? Y el doctor Kroeber invoca el testimonio de un sabio español, aquí poco conocido, Agustín Murua y Valerdi, para deducir que este logramiento sólo podría alcanzarlo la Universidad con sus laboratorios, la Escuela de primeras letras inspirándose en una pedagogía de realidades y el Estado y el Municipio dando al campesino casa suficiente, casa humana, casa de trabajo con espacio holgado, para almacenar y clasificar plantas, para montar los zarzos del gusano de seda, para criar animales domésticos, para hacer dinero, en fin.

Ved en esta indicación la causa del fracaso de las estaciones sericícolas que creó el Estado, imitando a Italia, donde aquéllas han logrado decuplicar la producción sedera. Así, he aquí colocado en el primer plano de todo intento recolonizador—se coloniza lo mismo en las Hurdes que en Guinea—la reforma urbana. La Escuela Colonial de París, donde preparando funcionarios y factores comerciales asegura Francia su asombroso imperio más que enviándole guarniciones, ha inaugurado este año un curso de estudios de la habitación indígena. Arquitectos, ingenieros, agrónomos, misioneros, funcionarios, escritores especializados como Augustin Bernard, Henri Labouret, G. Julien, Ch. Robequain, M. Leenhardt han redactado ya textos y trazado planos de la morada indígena en Africa del Norte, en Africa Occidental y Ecuatorial, en Madagascar, en Indochina y en las islas de Oceanía. Y repasando estos textos he pensado yo que el angustioso problema de nuestros campesinos es, antes que un pleito de posesión de tierras, un anhelo insaciado de goce de hogar y un caso apremiante de colonización de inteligencias, de corazones y de voluntades.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

INFORMACION MUNICIPAL

Una subvención de 30.000 pesetas y la desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares

El alcalde, señor Prieto Carrasco, recibió ayer una carta del concejal y diputado a Cortes socialista don Primitivo Santa Cecilia, remitiéndole otra del ministro de la Gobernación a éste dirigida, en la que le comunica que ha sido concedida una subvención de 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Salamanca, con destino a la ejecución de obras que aminoren la crisis de trabajo.

Por su parte, el diputado don Filiberto Villalobos también comunica al alcalde que muy en breve llegará a Salamanca el ingeniero de Ferrocarriles señor Menéndez Pallarés, encargado de informar sobre el proyecto de desviación del ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa, en el tramo comprendido entre Salamanca y Tejares, hallándose dispuesto a facilitar, en lo posible, la realización de estas aspiraciones de Tejares y Salamanca, si el proyecto fuera técnico y económicamente realizable.

Finalmente, el señor Villalobos comunica, asimismo, a la Alcaldía, haber mantenido, en compañía del señor Santa Cecilia, una entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, sobre el asunto de Palacios Rubios. El jefe del Gobierno ofreció a los diputados salmantinos enterarse del asunto con la mayor diligencia posible, y que no se demorará una solución justa.

Los establecimientos de ultramarinos y el día de hoy

En cumplimiento del pacto vigente, aprobado por el Ministerio del Trabajo y el Jurado mixto del ramo, los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles y similares, estarán abiertos en el día de hoy, hasta la hora de las trece. A dicha hora cerrarán en absoluto.

EN LA ESCUELA (niños de hoy).
—Vamos a ver. Usted me debe diez francos y sólo tiene usted nueve, ¿qué hace usted?...
—Pues aprovechar la ocasión para declararme en quiebra.

SUCESOS LOCALES

Un hombre herido en riña

En un bar de la calle de Ruiz Aguilera, promovieron una discusión Rogelio Martín López e Ignacio Verástegui Peña. De las palabras pasaron a los hechos, y Verástegui dió una pinchada a su contrario en el muslo izquierdo.

Conducido a la Casa de Socorro, se apreció a Rogelio, por el médico de guardia, don Arturo Santos, auxiliado por el practicante señor Lorenzo Torijano, una herida inciso punzante en el muslo izquierdo.

En la Comisaría de Policía se presentó la correspondiente denuncia por el herido, que pasó al Juzgado correspondiente.

Niño arrollado por un carro

Cuando jugaba ayer a mediodía, en la calle de Serranos, el niño de siete años de edad, Manuel Rodríguez García, fué arollado por un carro que conducía Vidal Hernández Alonso.

Llevado a la Casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante don Manuel del Rey, de erosiones en la cara y magullamiento general.

Después de curado, fué llevado a su domicilio, calle de Serranos, número 5.

El conductor del carro fué denunciado en la Comisaría.

Se guardó el importe de una factura

Carmen Martín Rodríguez, a quien Paulina García González entregó nueve pesetas para pagar una factura, sin duda pensando que mejor era guardar el importe, fué denunciada por dicha Paulina por este hecho.

Hablando con el Gobernador

Sin novedad

Nos manifestó ayer el gobernador civil, señor Joven Hernández que era absoluta y completa la tranquilidad de la provincia.

Refiriéndose al conflicto de Mancera de Abajo, de cuyo pueblo le visitaron hace unos días una nutrida comisión de obreros sin trabajo, el gobernador civil, con una plausible y constante actuación, ha logrado dar solución a este conflicto, por lo cual le felicitamos.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LIBRO POSTUMO

Esta mañana ha aparecido en las librerías "Sensaciones de Salamanca,,

LIBRO POSTUMO DE SANCHEZ ROJAS

La Diputación provincial de Salamanca, en homenaje a nuestro ilustre e inolvidable compañero, el gran escritor salmantino don José Sánchez Rojas, ha editado un precioso libro de crónicas que el autor tenía preparadas para su publicación. El libro habrá aparecido esta mañana en las librerías de Salamanca, pues se ha querido, precisamente, que fuera hoy, día en que celebraba su fiesta onomástica, el señalado para la aparición de la

obra póstuma del genial autor de "Las mujeres de Cervantes".

El libro ha sido editado, ordenado y compuesto bajo la dirección de nuestro buen amigo y culto profesor y literato, don Antonio García Boiza, Asesor de Cultura de la Corporación, e impreso elegantemente en los talleres de la Imprenta provincial

Lleva el libro un delicado y sentido prólogo del Presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano y una advertencia autógrafa del autor, más la fotografía de éste.

Se publican en el libro diez y ocho crónicas de Sánchez Rojas, que son páginas—no necesitamos decirlo—de una extraordinaria belleza literaria. Y para que el lector juzgue del valor del libro, publicamos, la primera crónica del libro, titulada "La Puerta del Río", pues todos cuantos elogios pudiéramos hacer de Sánchez Rojas, resultarían pálidos ante el valor positivo de su limpia prosa.

Merece un aplauso entusiasta la Diputación provincial por este feliz acuerdo de rendir a Sánchez Rojas el mejor homenaje, que es el de recopilar algunas de sus crónicas, que son ilustradas con fotografías admirables de los señores Ansede y Juanes, Emiliano y Suárez, y que son soberbias pinceladas de Salamanca:

La Puerta del Río

Puerta del Río, en Salamanca. Visión clásica de la ciudad del siglo XV, del XVI, del XVII, de todos los siglos. Visión clásica: las torres de las catedrales espejándose en el Tormes, y el campanil universitario arañando el cielo azul, y las torres barrocas de la Clerecía, y el cuadrilátero de la Merced—morada de Tirso de Molina—y los Caídos, por donde vaga la turbia sombra de la Madre Celestina. Casucas de piedras XVII, del XVIII, un pretil, una cruz, el rasgado arco de Aníbal, la balconera graciosa, cara al paisaje ancho del Colegio de San Ambrosio.

Puerta del Río en Salamanca. Visión literaria de la ciudad y estampa salmantina por excelencia. 1492, los apoderamos de Granada; los romances dicen loanzas de una reina que monta a caballo y se rodea, en Santa Fe, de las damiselas más bonitas de su reino. Un hijo de Fernando y de Isabel, Don Juan, ha nacido en Salamanca: todavía se conserva el caserón de las Cadenas, donde nació. Es enamoradizo y galante el príncipe: ha frecuentado los estudios de la ciudad; el vulgo le supone enamorado de una preciosa muchacha de ojos verdes, insinuantes, de preciosa figura. Un bachiller talaverano, Rojas y Moltalbán, componen en Salamanca la tragicomedia de los amores de Calixto y Melibea. Todos ven en Calixto la figura del príncipe; de Melibea sospechan los bien enterados que se trata de una graciosa chiquilla. En la Puerta del Río vive Melibea—ojos verdes, insinuantes, mimoso hablar—. La madre Celestina vive en una casita, cerca del río, que hay junto a las tenerías. Puerta del Río. Alborea el siglo XVI. El Lazarillo que ha nacido en el Molino de Tejares, viene a Salamanca todos los días por el puente romano y gana la Puerta del Río, para internarse luego por la de Tentenecios, en la ciudad. Hampón y estudiantes se entienden perfectamente. De la Escuela ha surgido siempre un ambiente de picardía que es colorario preciso de todo ejercicio mental. Lazarillo hurta el vino de la bota al ciego. Por el Puente van los estudiantes a visitar las buenas mozas que salen en barcas adornadas de ramos los días santos de Semana de Pasión.

Puerta del Río... Postrimerías del siglo XVI. Agosto. Por el Puente llegan cargados carros de trigo para los colegios. Una monjita, Teresa de Jesús, camina por este puente en una mula, o en un asnillo, o en un carrito. El carrito lleva una estampa de la Virgen dentro y una pila de agua bendita y una esquilita para llamar a la oración a las pobres mujeres que lo ocupan. Camino de Alba. Donde ha de morir Teresa. Camino de Peñaranda y de la Corte: ringleras de solicitantes de hampones, de arbitristas, de gente aguda y ociosa que no puede sorber la quietud de la ciudad. Por este puente va Juan de Fontiveros a Duruelo y a Baeza. Por este puente van los cortesanos del duque don Fernando a gozar de las delicias del castillo Ducal. Por la Puerta del Río bajan los irlandeses a bañarse en la chorrera. Frailitos de hábito café, y de hábito blanco, y de hábito negro, y con una cruz el pecho, pasean, puente adelante, las tardes soleadas.

Puerta del Río; siglo XVIII... Paseo de Jovellanos a los Tejares, de Meléndez, de Iglesias de la Casa, de Sánchez Barbero, al Zurguén. Poesía bucólica y de talco, y de taracea, y de mentirijillas. Cloris rubias y Filis morenas cabe los chopos y álamos del río.

El toro romano del puente preside el idilio de cartón. En el Arrabal habitan gitanos y feriantes. Los robos de la ciudad se fraguan en este arrabal quieto y silencioso, relleno de mesones y botillerías. Las ferias de la ciudad se sitúan en el Teso.

Siglo XIX. Puerta del Río. Uniformes franceses, muchos uniformes. El general francés es nombrado "doctor honoris causa" por el Cabildo de la Escuela; cuando se acaba la ocupación es revocado el nombramiento. Tropas aliadas; portugueses, ingleses, flamencos de ojos claros. Lord Wellington vive en el palacio de San Boal; el arrabal del puente es su campamento; se prepara el glorioso desquite de los Arapiles. Los dos tesos se perfilan allá al Este, antes del mancho zarco de la Sierra de Béjar, recortando el horizonte limpio, entre montes y encinares. De la Puerta del Río salen las tropas que han de ganar los cerros y han de aplastar después a los residuos de las tropas de Marmont en la cuesta de Carva Hijosa; en el descampado de Garcihernández Goya, en un cochecito de mulas, viaja con el duque de Ciudad Rodrigo.

Puerta del Río, siglo XX... Ferias de Septiembre de 1929. Siete de la mañana. Piedras rojas, cielo azul. Merinas, caballos, mulas por el puente, charros caballeros con su sombrero cónico y su chaquetilla de caballistas, en la camisola rizada lucen botones de filigrana. Buhoneros, viandantes arrieros, serranos con cargas de frutas de Becedas y del Barco, armuñeses, campesinos de Vitigudino que ya tienen facha aportuguesada, quincalleros que andan siempre de querellas con la justicia... Puerta del Río, en Salamanca.

JOSE SANCHEZ ROJAS

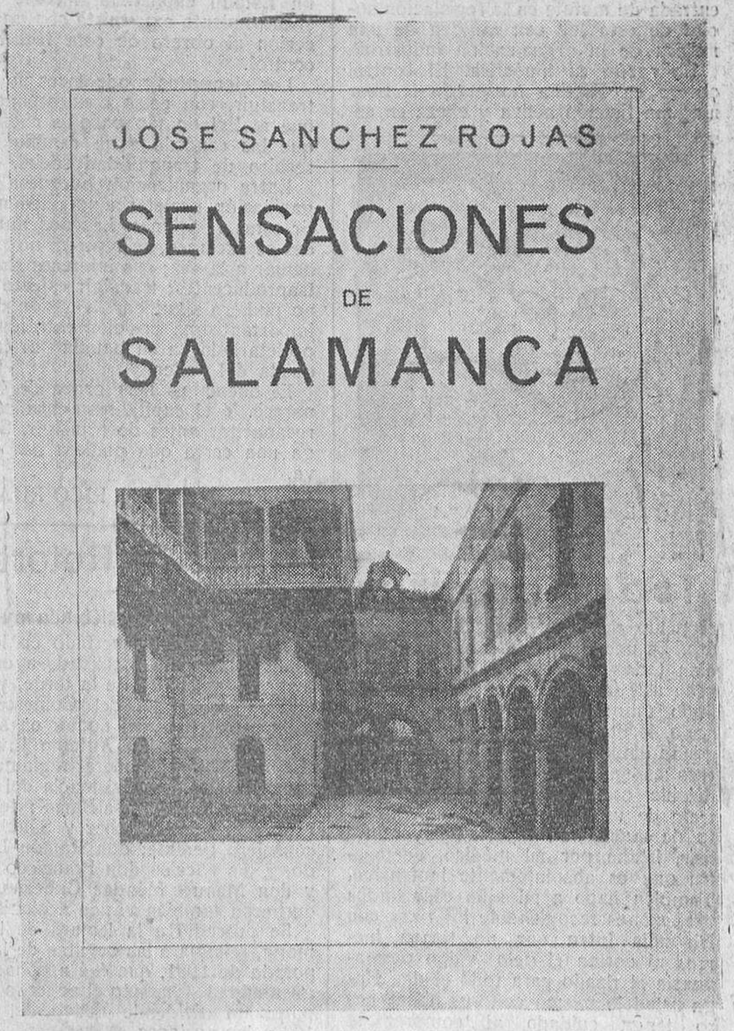

Portada del libro "Sensaciones de Salamanca", de Sánchez Rojas, que hoy se pone a la venta en todas las librerías

Comandancia Militar de Salamanca

Por ignorarse el domicilio en esta Comandancia Militar, se interesa la presentación en la misma del cabo de Ferrocarriles Manuel Jesús García Beltrán, para entregarle el certificado de clasificación de su retiro.

COLEGIO MEDICO

Aviso

Se recuerda a los señores médicos colegiados de esta provincia, la obligación que tienen de presentar en la Delegación de Hacienda la declaración de utilidades correspondientes al año 1931, antes del 31 del actual, en que finaliza el plazo para hacerlo.—El presidente, **Nicasio Cimas Leal.**

✝

LA SEÑORA

Doña Teresa Calles Fernández del Campo

falleció en Peñaranda de Bracamonte, el día 18 de Mayo de 1932

a los cuarenta y dos años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su atribulado esposo, don José Mezquita Marsáns; hijas, Emilia y Mónica; padre político, don Manuel Mezquita; hermanos: don Pedro, don José y doña Balbina Calles; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 19, a las cinco de la tarde.
Funeral: El lunes, 21, a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: San Miguel, de Peñaranda de Bracamonte.

El control obrero

Los peligros de orden moral superan con mucho a su eficacia

Las noticias de que en breve la ley sobre el control obrero será presentada al Parlamento han vuelto a la actualidad este tema, siempre joven, de la intervención proletaria en el complejo producto de la industria.

¿Por qué causas los socialistas han colocado esta piedra en el camino de su actuación gubernamental? Lo consideramos como una verdadera equivocación táctica. El control obrero, hace quince años, en 1917, se asomaba al mundo de los progresos sociales, y en estos últimos años ha perdido todos sus encantos, porque su eficacia ha sido nula, y como de alarma revolucionaria, un fracaso.

Y una revista económica, sintiéndose ganar por el tema, decía en uno de sus fondos —año de 1923—: "Entre las nuevas corrientes que seguramente han de imprimir nuevos rumbos a la orientación económica de las empresas, el control obrero aparece como una de los más vigorosas y decisivas".

.....

"El control obrero ofrece perspectivas lo suficientemente serias para que sean desdeñadas. Y lo prueba el hecho de que, con las inevitables dificultades de todo lo nuevo, va introduciéndose lentamente en los articulados legislativos de los países más civilizados".

.....

"No se trata, pues, de quebrantar los derechos o las facultades del patrono. Mas exactamente, lo que se persigue es dar al resultado del trabajo una eficacia mayor. La sola trayectoria que al capital pueda imprimir directamente a una empresa, ha de completarse con la técnica orientación de los mejores enterados del asunto".

Cuando se decía, corría el año 1923. En Barcelona, el sindicalismo ejercía, con la legislación de la "Star", un control real sobre la industria.

Han pasado casi dos años. ¿Qué queda de esa legislación extranjera sobre el control obrero? Sólo la legislación. Ni en Rusia, la cuna del intervencionismo obrero, éste ha subsistido. Su acción interventora se diluye en la acción directísima del proletariado, que carga sobre sus espaldas todas las responsabilidades de la producción. Por eso allí el control ya no existe.

Pero, fuera de Rusia, tampoco subsiste en su concepción pristina. Su eficiencia no ha llegado de ninguna manera, y ni en la más mínima proporción, a dar los resultados prácticos soñados, porque el principio de lucha de clases impide una leal y armoniosa colaboración entre el capital y el trabajo en un orden de cosas que virtualmente implica una meditación de las facultades del empresario, cuyos son los riesgos totales de la empresa. La pugna entre los dos poderes produce un equilibrio que anula la fuerza del control, lo hace inútil, ineficaz.

El control obrero, como la reforma agraria, como la ley de las ocho horas, como los Comités Paritarios, son concesiones otorgadas a acabar la guerra por los Estados como mínimas conquistas de la democracia obrera.

Alemania, Austria, Checoeslovaquia, las naciones más avanzadas al respecto, no nos han dicho nada nuevo. El cacareado control, fuera de su acción revolucionaria, al resultar plenamente ineficaz e infructuoso, ejerce el papel de un espantapájaros, de un hombre de paja.

¿Qué intentan, pues, los socialistas al querer remozar una teoría de acción proletaria caduca, fracasada, vacía en su sentido práctico?

Los socialistas quieren razonar la entrada de matute en la legislación social de esta ley con la idea de una mejora de la organización industrial.

La razón es hipócrita. El control obrero en España no puede realizar ninguna función activa y eficaz en este orden de cosas. Aparte de que esa convivencia burguesa es para los extremistas una verdadera traición al marxismo, una solapada maniobra de contrarrevolución.

Si nuestra industria está lejos de la perfección, habrá que buscar, en parte, la causa de su mediocre mano de obra. Si esa falta de nivel técnico afecta tan profundamente al obrero, ¿qué calidad puede tener éste en su papel de censor, de controlador?

Aquí radica la debilidad de los argumentos que hacen posible el derrumbamiento en germen de esta ley, que no sabemos por qué rozón, quiere ser llevada a la "Gaceta" con estas premuras.

Pero el control obrero, ineficaz, contraproducente, puede ser un arma política formidable en manos de los socialistas.

Hay que conocer las tácticas de estos pseudo marxistas para comprender la doblez de sus intenciones. El control obrero no mejoraría la producción, no la organizaría, no la abaratería; pero pondrá en las manos de los socialistas el mando de una organización técnico administrativa, que a la vez que robustece sus armas políticas, prepara el camino a esa lenta revolución económica que conduce al estatismo, una revolución de tipo híbrido, sin luchas, sin fragores, que, bajo la mano del poder, va dejando en desgarrones la iniciativa privada, hasta absorber insensiblemente el capital individualista, sometiéndolo al interés de la colectividad, aspiración máxima del socialismo.

La historia de las agitaciones sociales desde la guerra, las tácticas revolucionarias rusas, muestran hasta dónde se hundió en el corazón del capitalismo este puñal de la intervención obrera en las industrias.

Cuando en 1917, Rusia, con la revolución de Marzo, echó a andar hacia el comunismo, el enemigo más terrible que encontraron en su camino los socialistas oportunistas de Kerenski, fué los Consejos de Fabrica. Después de la revolución de Octubre, el control obrero fué haciéndose efectivo. Pero aún en Noviembre de 1917, los patronos decían valientemente "que rechazaban un control de clase, y no del Estado, sobre la vida industrial del país". Y hasta decidieron el cierre de las fábricas donde el control se ejercía. Los obreros, entonces, profundizaron su acción y comenzaron las nacionalizaciones. El período de estudio había preparado la socialización. Después de la intervención vino la expropiación, y los sindicatos usurpadores fueron ya a la explotación directa.

En Italia, la situación de revolución latente de la postguerra legalizó el control obrero. El golpe fascista nació de la exagerada extensión de este control, que llegaba a la incautación de las fábricas y a la sustitución de la bandera con la cruz de Saboya, por la bandera roja con la hoz y el martillo entrelazados.

Palmiro Togliatti la califica así: "La instauración de los Consejos de Fábrica—control obrero—sólo tiene valor si se la concibe como la iniciación de consciente proceso revolucionario. El ejercicio del control sólo tiene un significado, si es un acto, un momento de este proceso.

El control obrero es el primer acto concreto del proceso que debe culminar en la conquista de los medios de producción y de cambio".

Puede ocurrir que el Estado, en España, hasta ahora afortunadamente, un Estado capitalista, intente frenar el movimiento extremista con una concesión al obrero de esta facultad de control.

Los elementos productores no deben transigir, con estas condescendencias, que al Estado tan poco le cuestan, y que las concede a un cambio de un respiro de tranquilidad social.

Entre organización burguesa y organización proletaria no pueden existir estas relaciones. Las dos autoridades se excluyen, se repelen, no pueden actuar a la vez; sus intereses son contraproducentes; transigir es este terreno pudiera significar la cesión de una importantísima posición estratégica al proletariado en su batalla por la conquista del poder.

El dilema es más grave de lo que parece. Y el capitalismo español debe recapacitar antes de transigir. Se juega una carta que pudiera ser decisiva.

PEDRO RICO RUANO

Todas admiran

el pelito de mi nene, rubio como el oro. Es una preciosidad que me envidian todas las madres. Sin embargo, vean ustedes qué sencillo es darle ese lindo tono: Todos los días, al peinarle, le doy en las raíces con un algodón empapado con **Camomila Intea;** esto es suficiente para conservar indeleble ese admirable color. No se trata de un tinte, sino de un extracto de manzanilla especial, cuyo análisis, hecho por mi médico, demuestra que es absolutamente inofensivo. También hago a mi niño esos lindos tirabuzones recogiéndole los rizos con **Bigoudis Intea** que no tienen hierros ni cortan el pelo y dan permanencia al rizado para todo el dia. Haga usted lo mismo con sus niños, pero tenga cuidado al comprar la **Camomila Intea** y no acepte imitaciones vulgares; exija la marca **INTEA** legítima, que es la única de confianza. Por algo tiene tanta fama y se vende en todas las perfumerías de España y de América.

I. JUAREZ

De la Beneficencia Municipal.
Medicina interna.
Ha trasladado su domicilio y consulta, a la Plaza Gabriel y Galán, núm. 5, pral.
JUNTO A LA CASA DE SOCORRO

Baños de Retortillo

Junta general celebrada ayer

Según anuncio insertado en los periódicos de esta localidad, ayer tuvo lugar, a las cuatro de la tarde, y en el edificio del Hotel del Comercio, bajo la presidencia del doctor en Medicina y diputado, don Antonio Juventino Casado, la junta general reglamentaria del Balneario, con asistencia del secretario, don José Alonso Bartol; del tesorero, don Juan Sánchez y Sánchez; el consejero gerente, don Ramón Llauradó, y los vocales don Francisco Diego y don Manuel Méndez Cabezas. Concurrieron también varios accionistas.

Se procedió a la lectura de la memoria, relativa a las cuentas de la temporada de 1931, que fué aprobada por unanimidad, tomando el acuerdo de repartir un dividendo activo del 4 por 100 a las acciones.

El presidente, doctor Casado, expuso tan atinadas como extensas explicaciones acerca de la marcha próspera del Balneario.

Acto seguido el catedrático, don Nicolás Rodríguez Aniceto, tuvo frases de verdadero elogio para el Consejo de Administración, por sus brillantes gestiones, siempre en engrandecimiento del establecimiento.

Es de esperar que, dadas las mejoras introducidas recientemente y la gran importancia de sus maravillosas aguas, se haga el Balneario exigido por toda clase de públicos.

ACCION REPUBLICANA

El mitin del domingo

Intervendrá también el señor Sánchez Albornoz

Ayer se tuvo noticia de que participará también en el acto público del teatro Bretón, don Claudio Sánchez Albornoz, Rector de la Universidad Central y diputado por Avila.

El señor Albornoz se ha destacado en los estudios históricos, dirigiendo el "Anuario de Historia del Derecho español", la excelente revista que publican los discípulos de don Eduardo de Hinojosa, fundador de la Escuela de Historiadores, que tanto ha levantado el nivel de estos estudios. Precisamente, a fines de este mes se reunirá, en Madrid, un Congreso de Historiadores, cuya organización lleva el señor Sánchez Albornoz. Vendrán con este motivo, oficialmente invitados, los más ilustres profesores extranjeros, muchos de ellos destacados hispanófilos. El prestigioso catedrático, que toma parte tan activa en los trabajos del Centro de Estudios Históricos y de la Junta para Ampliación de Estudios, se ha destacado también últimamente en la política, pronunciando en las Constituyentes algún discurso notable.

Esta tarde llegará uno de los oradores, el señor Echeverría, y con él, se trasladará a Peñaranda el Comité de Acción Republicana, para acompañarle en el homenaje que allí le preparan. En Peñaranda esperarán la llegada del ministro de Marina, don Enrique Ramos y don Claudio Sánchez Albornoz.

El señor Giral y sus acompañantes, llegarán a Salamanca a las doce o la una de la noche, y piensan emprender el regreso el mismo domingo, a las cuatro de la tarde. El ministro quiere quitar todo carácter oficial a su visita, cuyo único objeto es intervenir en el mitin organizado por Acción Republicana.

El mitin, que, como se sabe, tendrá lugar el domingo, en el teatro Bretón, comenzará a las once y media de la mañana. El teatro se abrirá a las diez y media, y a la hora anunciada, puntualmente, se cerrarán las puertas. Las localidades están casi agotadas, pues han sido numerosísimas las personas que ya han pasado a recogerlas en la Secretaría del Partido (Arroyo del Carmen, 15).

El banquete con que después del mitin se obsequia al ministro de Marina y demás oradores, en el Hotel del Comercio, se ajustará al siguiente menú:

Entremeses. Salchichón, aceitunas y variantes. Huevos poches a la parisién. Langostinos, salsa mayonesa y vinagreta. Solomillo de ternera al champignón. Pastelitos de foigrás al Regüé. Capones gran rotí. Ensalada printemps. Helado: Crema de avellana. Dulce: Tarta napolitana. Postres: Frutas, quesos y galletas. Vinos: Rioja, G. Cruzado, blanco y tinto. Champagne. Café o té. Licores. Habano.

Las tarjetas, para este banquete, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en Acción Republicana (Arroyo del Carmen, 15), esta noche, de seis a ocho.

Junta general

Anoche, a las diez y media, reuniose la Asamblea general de Acción Republicana. Fueron admitidos varios nuevos afiliados. A continuación, se leyó la ponencia sobre Enseñanza, que ha de discutirse en el próximo Congreso de Madrid.

Intervienen los señores Casado, Montero, Santos Mirat, García López, Suárez y otros varios, aplaudiendo la orientación general de la ponencia, y exponiendo sus puntos de vista, sobre enseñanza primaria, agrícola, Escuelas profesionales. También se expone la necesidad de acabar con las interinidades y ausencias en todos los grados de la Enseñanza. Se plantea el problema de si la cátedra ha de ser compatible con el ejercicio profesional, sustentándose varias opiniones. La asamblea se pronuncia, de acuerdo con la ponencia, por la aplicación inflexible de los preceptos constitucionales en materia de Enseñanza. El señor Prieto Carrasco, que irá como delegado al Congreso de Madrid, recoge los pareceres expuestos, y expone su opinión.

Respecto a la Enseñanza de las Ordenes religiosas, dice que no hay que combatirla por sectarismo, sino por su probada ineptitud para enseñar. El señor Núñez, también designado representante en dicho Congreso, expone su opinión y manifiesta su coincidencia con lo expuesto por el señor Prieto.

El presidente, señor Núñez, dá algunas noticias relacionadas con el mitin del domingo, y después de organizar entre los afiliados el servicio de orden en dicho acto ,se levanta la reunión, después de media noche.

MAÑANA

Domingo de Ramos

¿Estrenará Ud. algo?

Nada mejor que unas medias o calcetines

PRIMITIVO MUÑOZ

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

HIDRO-BOMBAS PARA POZOS PROFUNDOS.—Sólo y con este tipo de bomba podrá elevar el agua de su pozo por muy profundo que éste sea. Todos los mecanismos están montados fuera del pozo, por lo tanto no existe peligro. No lo olvide y pida hoy mismo una Hidro-Bomba.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

MAESTRA, se ofrece para dar lecciones a domicilio, o educar niños en la capital. Informes, Libreros, 24, principal.

2-1

EXTRAVIO de un perro lulú de tres meses, completamente blanco; tiene tostado el pelo en el lomo izquierdo. A quien lo entregue en Consuelo, número 12, o en "El Globo", Quintana, 3, se le gratificará.

2-2

SE VENDE la casa número 33 de la calle Meléndez. En la misma, informarán.

8-6

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Manuel Zurdo, Prior, 3, pral. Teléfono 1987.

-a-

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

SEÑORAS

LLEGO LA OCASION DE COMPRAR BARATO Y VESTIR ELEGANTE

¿DONDE?

EN CASA

EMILIO ZAERA

ZAMORA, NUMERO 18

Camisas percal, caballero	4,75
Camisas popelín, caballero	8,00

Ultimos modelos en panamá y popelín seda, a precios convencionales

Medias de hilo, señora	0,95
Medias de hilo, señora, irrompibles	2,00
Medias seda natural, de 12, a	7,50

FAJAS SEDA, SEÑORA, DESDE 3,25

Vestidos niña, última creación, a precios increíbles.

INMENSO SURTIDO EN PERFUMERIA

EMILIO ZAERA

ZAMORA, NUMERO 18

LA LEY FUNDAMENTAL EN LA DOCTRINA DE MARX

El fundamento de la doctrina social de Marx, la premisa más importante de todas sus deducciones, es "la ley de la acumulación capitalista".

Y sin embargo, nada más insostenible que la prueba que Marx dá de esta ley, que, por otra parte, no existe, con lo que caen por su base las más importantes deducciones de su doctrina.

La principal premisa de Marx, es el fundamento, a su vez, de la teoría de la miseria creciente y de la de los cataclismos sociales. Sobre esa ley de la acumulación, está edificada la doctrina del Estado que vendrá, es decir, del colectivismo, la de la interpretación materialista de la historia y, en fin, la de la plus valía.

Se atacó a Marx en el siglo pasado, sobre todo, por la "teoría del valor"; pero muy poco por su ley de la acumulación capitalista. Veamos en qué consiste esta ley.

El dinero, o una cantidad de medios de producción, no son en sí mismo capital, decía Marx, como un negro no es en sí esclavo. Para que el dinero o los medios de producción se conviertan en capital, es decir, en un valor engendrado la plus valía, es preciso que de antemano existan clases antagónicas: de un lado, los que detentan el dinero y los medios de producción; de otro, los obreros libres. "Obreros libres", es decir, obreros que pueden disponer sin coacción exterior de su trabajo y que no están sometidos jurídicamente a ninguno; pero que no pueden disponer de los medios de producción necesarios para utilizarlo en beneficio propio.

Sirvámonos de una sorites de cinco proposiciones, extraídas casi textualmente de Marx:

a) Donde el capital se acumula, la parte constante crece proporcionalmente, y la variable, disminuye.

b) Donde el capital variable disminuye, en relación a la totalidad del capital, el número de obreros empleados disminuye en la misma proporción —supuestos iguales el salario y la duración de la jornada.

c) Donde el número de empleados disminuye en relación al capital totalizado, falla éste también por relación al número de los miembros del proletariado, capaces y deseosos de trabajar en el "ejército de reserva activa".

d) Donde el número de empleados disminuye en relación al proletariado capaz y deseoso de trabajar, la sobrepoblación aumenta.

e) Donde la sobrepoblación aumenta, crecen en el campo proletario la miseria, las torturas del trabajo, la esclavitud, la ignorancia, la degradación moral".

En conclusión, que allí donde el capital se acumula, la miseria del proletariado es su consecuencia.

Admitidas cuatro proposiciones, se objeta la C, pues en ella Marx pretende que la cantidad del capital variable—V—crece necesariamente con mayor lentitud que P, es decir, el número de proletarios capaces y deseosos de trabajar. Según Marx, la relación V: P tiene la tendencia a disminuir, o lo que es lo mismo, que un número cada día más restringido de proletarios encuentra sitio donde ganar su vida, y que el salario no puede pasar de un cierto límite muy próximo a garantir el mínimo de existencia. Marx se esfuerza en dar pruebas en apoyo de su tesis. Lo que parece resultar, es que Marx ha demostrado que la relación C-P—capital social totalizado sobre el número de proletarios capaces y deseosos de trabajar—no puede crecer más allá de un "máximum" enteramente "indeterminado", en tanto se concluye de sus pruebas como si la relación C-P no pudiera crecer más allá de un máximum "enteramente determinado", a saber, por encima del salario que deja subsistir íntegramente la relación entre el capital y el obrero.

Viendo Marx que la máquina había eliminado obreros de "ciertas ramas" de la industria, concluyó que la "industria total" tenía la tendencia de restringir siempre el número de obreros. No ignoraba que la evolución total de la industria creaba en muchas zonas una mayor demanda de brazos, que da lugar al nacimiento de nuevas industrias—construcción de máquinas, de caminos de hierro, etc.—, nunca se pronunció en esta cuestión.

¿La eliminación de obreros en ciertos sectores de la industria está compensada parcial o totalmente por las necesidades de otras industrias? Se da el fenómeno general en la urbanización creciente de las poblaciones que la industria total crea más empleados de los que elimina y que por consiguiente la ley de la asimilación no es aplicable a la industria en su conjunto, a la "manufactura" para emplear la terminología marxista.

¿Pero será en el capital agrario donde la ley de acumulación puede aceptarse viendo el éxodo de los habitantes de los campos hacia la ciudad? El examen de los hechos citados por Marx para la acumulación agrícola desmiente su teoría. Para Marx los campesinos pobres de Inglaterra perecen por la concurrencia de los grandes propietarios exactamente que los tejedores a mano son barridos por el telar mecánico.

Pero en tanto que la industria la lucha entre los concurrentes se hace disminuyendo los precios, en agricultura no hay lucha de concurrencia. Los intereses de los grandes como de los pequeños labradores no son distintos y no puede haber bajas debidas a la concurrencia, salvo acaso en mercados aislados en condiciones especiales. Marx admite que la época de la expropiación de los labradores de labores pequeñas en Inglaterra se caracterizó por el alza de los precios en los productos agrícolas, de suerte que no puede compararse con la expropiación industrial.

Sin embargo, el capital rústico se centralizó en esta época en Inglaterra con una velocidad vertiginosa: cientos de miles de campesinos en corta escala furon reemplazados por explotaciones capitalistas de gran envergadura. El resultado de esta evolución fué exactamente el mismo que en el mundo industrial. Por eso Marx de causas análogas deduce efectos semejantes. Pero no es así, porque las causas de la eliminación fueron jurídicas y no económicas. Se trataba de arrendatarios que explotaban el terreno de otros. No se les expropió por ley alguna de concurrencia, ni económicamente, se les expulsó jurídicamente con arreglo a contrato. No se parece, pues, esto, a lo que sucedió en el mundo de la industria. Aquí el capitalista, su acumulación, sus transformaciones no representan nada.

El derecho quiritario de usar y abusar de la tierra que poseían permitió a los propietarios eliminar a los campesinos. Los hechos citados por Marx en apoyo de su tesis sirven para probar lo contrario: la agricultura, explotada con ayuda de la máquina, necesita más y no menos brazos. La ley de acumulación contradice, en agricultura, los hechos.

Se ha desdeñado en esta ley un dato cuantitativo, el de que la eliminación del obrero se produce proporcionalmente a la extensión y a la energía de la acumulación. La industria considera como un todo, como el total de las explotaciones capitalistas, en las que la acumulación y las variaciones de la composición orgánica del capital son más avanzadas, debiera eliminar más obreros que la agricultura. Y no es así. Por el contrario, en la agricultura encontramos una eliminación desmesurada y esto da un golpe de gracia a la doctrina de Marx. Sin que con esto queramos rebajar la ingente figura de este hombre que ha dado a la historia humana nuevos rumbos y a la economía política fecundos derroteros.

PEDRO GONZALEZ BLANCO

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para circular por las carreteras del Estado al automóvil de la matrícula de Salamanca, número 2.734, de don Manuel García Sánchez.

Han sido provistos de carnets de conductor los señores don Francisco Bernal Sevillano, don Faustino Lorenzo Brusi, don Laureano Marcos Hernández, don José Antonio Garrido, don Antonio García Ayuso y don Tomás Manzano Mendoza.

Espectáculos para hoy

LICEO.—En las tres secciones, **LADRON DE AMOR,** hablada en español, por el astro romántico **José Mójica.**

BRETON.—En las tres secciones, **LA CRUZ DE LALLY,** por Lois Wilson, y la emocionante película **SANGRE DE LOBO.**

Mañana, otras tres grandes secciones en cada teatro

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden, baratos, huevos para incubar de las razas Legorhn, Rodyeland y Prats, en Ramos del Manzano, 42.

CASA BRIZ (Ultramarinos).—Esta casa no altera los precios a pesar de la subida que han tenido los artículos y si no vea precios: Garbanzos finos, a 0,90 kilo; alubias, muy finas, a 0,65; idem de León, a 1,00; jabón verde, de primera, a 1,20; idem de pinta, a 1,30. Aceite, arroz, bacalao y escabeches, a precios económicos. **Casa Briz,** San Justo, número 32, y Lucero, número 3.

5—3

AMA DE CRIA, se necesita, para criar en su casa o en casa de los padres. Para informes, en Peñarandilla, Jesús Gómez López.

2-2

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

TRASPASO.—Por tener que dedicarme a otro negocio, el mejor bar de esta capital, con dos pisos amueblados, dedicados a hospedaje, con buenas habitaciones; teniendo vida propia, y se dan facilidades para el pago. Informes, Duque de la Victoria, número 35, Valladolid.

5—3

VENTAS.—Se vende, al contado o a plazos, o permuta por casa en Salamanca o dehesa de pastos cercana a esta capital, una finca sita en Béjar, en la carretera de Salamanca a Cáceres, kilómetro 74,800, con huertas y prados, abundantes aguas, jardín, chalet y un almacén, lindando todo con la carretera, terrenos y fábrica de don Francisco Gómez Rodulfo. También se venden los almacenes en Fuentes de Béjar, frente a los muelles de la estación, con vía propia, molino y maquinaria con buena clientela para molturación de piensos, varios prados en el mismo pueblo y se arriendan fincas urbanas del mismo. Para tratar con su dueño, don Félix Cascón Pablos, en Fuentes de Béjar.

15-a-4

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Asociación de muchachas solteras

"Antes que te cases, mira lo que haces", reza uno de nuestros refranes. Y la sabiduría de este paremio acaba de ser reconocida en los Estados Unidos. Hacer cumplir la popular sentencia española es el objeto principal del Bachelor Girls Club.

Esta entidad, como su nombre indica—a los que saben inglés, claro—, es una asociación de muchachas solteras. Y sus miembros se proponen, cuando dejen la soltería, matrimoniar en las mejores condiciones posibles.

Para esto, ante todo y sobre todo, han decidido no casarse precipitadamente. Toda soltera perteneciente al Club se compromete a no ir al matrimonio sino tras de haber tenido con el que elija para cónyuge relaciones de un año, por lo menos, de duración. Y a haber hecho en ese tiempo estudios e informaciones que la permitan conocer bien al que entregue su mano.

A la que tal no hace, el Club le impone una penalidad. Así, a su propia presidenta, Gretna Green, le ha hecho pagar quinientos dólares de multa por haberse casado con un hombre al que conoció una semana antes solamente. La muchacha recibió flechazo. Pero un flechazo que ya pagó caro; sobre lo caro que lo pagará después, si el marido le sale malo.

VIAJES

Han salido:

Para Santibáñez de la Sierra, el joven estudiante del Magisterio, don Ovidio Nieto Soria.

—Han llegado:

De Madrid, nuestro redactor gráfico don Eustaquio Almaraz Santos.

—De Sevilla y Badajoz, el Procurador de los Tribunales don José Lunar.

—De Galinduste, el industrial don Francisco Jiménez.

ENFERMOS

Se encuentra más aliviada de la grave dolencia sufrida, la esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Francisco Vega, oficial de Telégrafos.

—Se encuentra fuera de peligro de la gravísima enfermedad que puso en peligro su vida, la señorita Elena García, hija del que en vida fué Jefe de esta Estación del ferrocarril y querido amigo nuestro, don Leandro García (q. e. p. d.)

Celebraremos la mejoría de la enferma.

FALLECIMIENTOS

En Peñaranda de Bracamonte, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir ayer, la señora doña Teresa Calles Fernández del Campo.

Virtuosa y caritativa, la finada, prodigó sus consuelos y sus auxilios, a cuantos los solicitaron, rodeándose de los afectos más sinceros y dejando una estela de gratos recuerdos que el tiempo no podrá borrar.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sincero a su atribulado esposo, don José Mezquita Marsáns; hijas, Emilia y Mónica; padre político, don Manuel Mezquita; hermanos, don Pedro, don José y doña Balbina Calles; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

—Ha fallecido en Madrid, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora de don Luis Ribera Uruburu, vicealmirante de la Armada y madre política de nuestro paisano y reputado cirujano militar, doctor Martín Santos, a quien acompañamos en su justo dolor.

NECROLOGICA

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el traslado del cadáver de la respetable y virtuosa señora doña Juana Sánchez Rodríguez, viuda de don Juan Manuel Sánchez, de Carreros y madre de nuestro buen amigo, don Hiscio Sánchez, desde la casa mortuoria, al panteón de familia, en Carreros.

El cadáver, encerrado en magnífico féretro moldeado se depositó en un furgón-automóvil, que fué seguido por una numerosa caravana de automóviles, ocupados por familiares y amigos de tan piadosa señora, que acudieron a rendirla el último tributo.

En Carreros, esperaban a la comitiva fúnebre, amigos y vecindario de los pueblos cercanos, donde las bondades y caritativas obras de la finada, la granjearon el profundo respeto y cariño.

En el panteón de familia, recibió cristiana sepultura.

El sentimiento que la muerte de la señora Sánchez Rodríguez, ha causado en Salamanca, se ha visto pantentizado en las continuas muestras de pésame que su atribulada familia ha recibido durante el día de ayer, que aumentarán hoy en el funeral que tendrá lugar a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Pablo.

Reiteramos a su familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

MARIA DEL CARMEN MALDONADO GUEVARA-EULOGIO DEL BARCO COLLAZOS

Esta tarde, a las cinco, en el oratorio de la casa de los señores de Maldonado Guevara, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María del Carmen Maldonado Guevara, hija del que fué ilustre salmantino y queridísimo amigo nuestro, don Luis Maldonado, con el joven farmacéutico de Toledo, don Eulogio del Barco Collazo, hijo de los acaudalados propietarios de Monroy (Cáceres), don Andrés del Barco y doña Esperanza Collazos

Serán apadrinados, por la señora doña Eustoquia del Barco de Vega, hermana del novio y por nuestro querido amigo, el catedrático de esta Universidad, don Francisco Maldonado, hermano de la novia.

Como testigos, firmarán el acta matrimonial, por parte de la novia, don José Manuel Llorente, don Argimiro Montalvo y don José Reina Díez y por la del novio, el abogado de Madrid, don Honorio Valentín Gamazo, el de Cáceres, don Fernando de Vega y el oficial de Ingenieros, don Valeriano Ortiz.

Bendecirá la unión el párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, don Ildefonso Emiliano Vicente.

María del Carmen, lucirá un magnífico vestido de ceremonia blanco, de creppé maroquén, con manto de encaje de chantilly. El novio vestirá de etiqueta.

Terminada la ceremonia, los invitados serán obsequiados con un espléndido lunch, en los salones del Gran Hotel.

Seguidamente, los nuevos esposos, para los que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, emprenderán su viaje de luna de miel por Baleares y otras capitales de España y Extranjero.

Con tan fausto motivo, los futuros señores del Barco-Maldonado, han recibido valiosísimos presentes de sus familias y amistades.

Sinceramente enviamos nuestra más cordial enhorabuena a la feliz pareja, que hacemos extensiva a sus respectivas y distinguidas familias.

DE DIAS

Hoy, celebran su santo nuestros queridos amigos don José Tapia Martín, maestro nacional de Vistahermosa y don José L. de Guevara.

PRIMERA COMUNION

El niño Emilio Pérez Revuelta, hijo de don Santiago Pérez, del comercio de esta plaza, ha tomado hoy la primera comunión en la iglesia de San Julián, de ésta; cuya misa y comunión ha sido aplicada por la celebración de las bodas de oro de sus abuelos don Emilio Pérez y doña Elisa Iglesias, también del comercio local.

VARIAS

ROSARIO GIL, HIJAS.—Génova, 17, Madrid.—Participan a su distinguida clientela que durante los días 20 y 21 del actual presentarán en este Gran Hotel su escogida colección de vestidos para verano.

—De Fregeneda, saludamos ayer en ésta a nuestro querido amigo don Cándido Alvarez.

CATARROS NASALES
los cura
Arheorrina Sánchez Bustos
preventivo de la gripe
Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7
TUBO, 1,75 PESETAS

Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la **neurastenia** y el **agotamiento** y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales
Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Política local

El Comité provincial del Partido Radical Socialista

El Comité local del Partido Republicano Radical Socialista de Salamanca, en vista de la autorización que para ello ha recibido del Comité Nacional del mismo y del incremento que toma en Salamanca por la creación de comités locales en distintos pueblos de la provincia, ha acordado citar a sus filiales, constituídos o en vías de constitución, a una Asamblea provincial que se celebrará en esta capital el domingo, 27, del actual, para establecer un comité provincial que unifique la labor a realizar para la propaganda de sus ideales.

Para ello ya ha circulado a todos los comités locales la oportuna citación y éstos se disponen a enviar a Salamanca sus representantes y delegados que han de aprobar su reglamento y elegir a los miembros que habrán de formar el comité provincial y llevar a la práctica los acuerdos emanados de sus asambleas, únicas soberanas, en la disciplina del Partido.

Muy buenos frutos esperan alcanzar los radicales socialistas de esta compenetración del campo y de la ciudad, necesaria para el progreso integral de la Patria y más en estas circunstancias en que en un futuro muy próximo se habrá de poner en marcha una ley de la importancia inmensa de la reforma agraria.

Pondremos al corriente a nuestros lectores de las deliberaciones de la asamblea.

Agrupación al Servicio de la República

Los afiliados de la capital se reunirán el próximo martes, día 22, a las ocho de la noche, en el café Novelty, para resolver asuntos da capital importancia.

El acto político del señor Maura

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió en su domicilio social, Plaza del Mercado, 12 y 13, el Comité del Partido Republicano Conservador y las Comisiones organizadoras del acto político que ha de dar el señor Maura el día 10 del próximo Abril, en la Plaza de Toros, y al banquete popular que ha de celebrarse en honor de don Miguel Maura y los ministros de la minoría parlamentaria que vendrán para intervenir en el acto.

El comité insistió en intensificar la propaganda relacionada con este acto en toda la región.

Se nombró una comisión encargada de visitar al señor gobernador civil de la provincia para invitarle y darle cuenta del acto.

Dada la gran demanda de localidades para este acto, el Comité advierte a cuantos quieran asistir, pasen por el domicilio social del Partido, para proveerse de las mismas.

Balneario de Retortillo, S. A.

Pago de dividendo

Cumpliendo el acuerdo tomado en junta general ordinaria celebrada el día 18 del corriente, el Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 22 del mes en curso, queda abierto el pago del dividendo correspondiente al año de 1931, consistente en un 4 por 100 a las acciones, libre de impuestos para el accionista.

El pago del mismo se efectuará en el domicilio social de la Cooperativa Cívico Militar, Zamora, número 24, Salamanca, todos los días laborables, contra presentación de los títulos correspondientes.

Salamanca, 19 de Marzo de 1932.—El presidente, **Antonio J. Casado.**

3-1

VIDA RELIGIOSA

Hoy, festividad de San José, predicará en la Catedral el muy ilustre señor don Aniceto de Castro Albarrán, magistral, en la misa conventual de las nueve y media.

En el mismo templo y en la capilla de San José, misa rezada después del sermón, y en la capilla de la Soledad, misa también a las once y media.

En las parroquias, misas desde las seis y media, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Las misas de horas serán en las parroquias e iglesias conventuales, a la misma de los días festivos anteriores.

En San Juan de Sahagún y en San Martín se celebrará la festividad del Santo del día, con misa de comunión a las ocho y solemne a las diez.

En San Juan de Sahagún predicará el ecónomo don Francisco de Asís González.

EnSanSebastián, para el cumplimiento Pascual, triduo de preparación, a las seis y media de la mañana y siete y cuarto de la tarde.

También en los Carmelitas, Purísima y en las Isabeles se celebra la fiesta patronímica de San José con misas de comunión a las ocho. A las nueve, misa de minerva, y a las seis de la tarde exposición y rosario.

La fiesta de los Dolores en la Vera Cruz

Gran brillantez revistió ayer la fiesta celebrada en la capilla de la Vera Cruz, en honor de nuestra señora de los Dolores.

A las ocho de la mañana, el presidente de la Cofradía, por indisposición del Prelado, don Miguel Sánchez Jiménez, ofreció la misa de comunión, aproximándose al comulgatorio unas 400 personas.

La fiesta solemne fué a las diez y media, celebrando de preste el capellán, don Genaro Zaballa, auxiliado por don José Manuel Díez, capellán del Sanatorio del doctor Población, y don Francisco Inestal, párroco jubilado de Ledesma.

A las siete de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, ocupó la sagrada cátedra el coadjutor de la Purísima, don Cándido Verdejo Marcos, que pronunció un brillante sermón, hablando de la pasión de la Madre de Dios durante el sacrificio de su Divino Hijo en el Gólgota.

Después se reservó solemnemente.

No hubo procesión.

MAÑANA
Domingo de Ramos
¿Estrenará Ud. algo?
Nada mejor
que unas medias o calcetines
PRIMITIVO MUÑOZ

DESDE AVILA

De los sucesos de Mombeltrán.

Procedentes de Mombeltrán, han ingresado en esta cárcel 24 detenidos con motivo de los sucesos. Desde el pueblo vinieron custodiados por tres parejas de la Guardia civil y el comandante juez instructor del sumario. Entre los detenidos figuran también el autor de los disparos y el dueño de la farmacia, desde cuyo edificio se hicieron los disparos de escopeta, habiendo sido encontradas en su poder algunas armas de fuego largas.

Petición de mano.

Por la señora viuda de don Rosino Jiménez y para su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Sánchez, hija del industrial don Emilio.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Angel González, que presentaba heridas en la cabeza, y Primo Medina, de erosiones en distintas partes del cuerpo, ocasionadas al caerse en la vía pública.

Agravada.

Ha sufrido algún retroceso en la enfermedad que sufre, la esposa del oficial de esta Audiencia provincial, don Lope Pérez Sánchez.

J. MARTIN

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Vicente García, 493,50 pesetas; Director del lazareto pecuario de Fuentes de Oñoro, 154,66; don Juan Miranda, 4.700; don Dámaso Sánchez, 671.75; don Diego Martín, 345,45; Juez de Primera Instancia, 592,50; don Victoriano Recio, 414,54; don Críspulo Baza, pesetas 394.80; don Fernando García, pesetas 616,88, y don Eustasio García, 2.882,30 pesetas.

Los diputados y los cargos públicos y privados

El "Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes" de ayer, publica la relación de los señores diputados de las Cortes constituyentes, con expresión de los cargos que desempeñan. La lista ocupa doce páginas del "Diario de Sesiones".

Según esta lista, hay 39 diputados que son médicos municipales, catedráticos, inspectores de Primera Enseñanza y maestros nacionales, unos en activo, otros sustituídos y algunos excedentes. Un centenar, aproximadamente, son ingenieros, arquitectos, notarios, abogados del Estado, militares retirados, canónigos, empleados públicos y otros cargos retribuídos por el Estado.

Medio centenar son alcaldes, concejales, presidentes de Diputación, etc.

Una veintena de constituyentes pertenecen a Consejos de Administración de Compañías privadas, en su mayoría de escaso capital y beneficios.

Hay también algunos ex ministros de la Corona, entre los que fuguran dos que no cobran la cesantía.

Un grupo, el más numeroso de diputados, está constituído por señores asambleístas que no desempeñan cargo alguno, están excedentes sin sueldo o desempeñan cargos sin retribución alguna. Estos diputados son los siguientes:

Señores Abadal, Abeytúa, Aceituno, Aguirre, Aizpun, Albar, Alberca, Alcázar, Alfaro, Alonso González, Alonso Jimeno, Altabás, Alvarez Angulo, Alvarez González, Alvarez Mendizábal, Alvarez Rodríguez, Aramburu, Arauz, Artigas, Ayesta, Ayuso, Azarola, Azorín, Baeza Medina, Balbontín, Barriobero, Basterrechea, Beade, Bello Trompeta, Blasco, Blázquez, Bordas de la Cuesta, Bort, Botella, Cabrera, Canales, Cañizares, Cardona Serra, Carreres, Castaño, Castillo Folache, Castrovido, Cid Ruiz-Zorrilla, Cortes, Crespo, Chacón de la Mata, De Francisco, Díaz Alonso, Díaz Fernández, Díaz Pradas, Domínguez Arévalo, Eguileor, Escandell, Estelrich, Estévanez, Fajardo, Fatrás, Fernández Egocheaga, Fernández y García de la Villa, Franchy, García Becerra, García Berlanga, García Bravo, García y García, García Hidalgo, García Prieto, García Ribes, García Santos, Garrote, Gasset, Gomáriz, Gómez González, Gómez Paratcha, Gómez Sánchez, González Ramos, Gonzáltez Uña, Gozálvez Fuente.

Granados, Grau, Guerra del Río, Hernández Rizo, Honr, Hurtado, Iranzo, Jaume, Just, Lana Serrate, Leizaola, Loperena, López de Goicoechea, Lorenzo Santiago, Madariaga y Almendros, Mallo, Manteca, Marcial Rorado, Marco Miranda, Marcos Escudero, Mareque, Marial, Marraco, Martín de Antonio, Martínez y Martínez, Mirasol, Molpeceres, Morales, Moreno Mateo, Morón, Nelken, Niembro, Oarrichena, Oreja, Orozco, Ortega y Gasset (don Eduardo), Ossorio Florit, Palet, Paraíso, Pascual Leone, Pazos Cid,

Peñalba, Pérez Burgos, Pérez Díaz, Pérez Iglesias, Pérez Trujillo, Pi y Arsuaga, Picavea, Poza, Prieto Jiménez, Puig de Asprer, Puig Martínez, Quintana de León, Quintana Pena, Rahola, Reino, Revilla, Rey Mora, Riera Cunfi, Robles, Rodríguez Pérez, Rodríguez Piñero, Rojo, Ruiz del Toro, Ruiz de Villa, Saborit, Sales, Salgado, Salvadores, San Andrés, Sánchez Prado, Sanz Díez, Sarmiento, Sarriá, Saval, Sbert, Selvas, Serrano Batanero, Simó, Sofa y Ramos, Soriano, Suárez Picallo, Tapia, Tenreiro, Torres Barberá, Torres Campañá, Ulled, Urquijo, Valiente, Valle Gracia, Vaquero, Vargas, Vázquez de Lemus, Velayos, Vilatela, Villa Gutiérrez, Villalobos, Villar, Villarías, Zafra, Zugazagoitia.

Bellezas naturales y monumentales poco conocidas en la provincia de Salamanca

La secretaría del Patronato Nacional del Turismo, solicitó de la Comisión gestora de la Diputación, para su obra de propaganda, una relación de las bellezas naturales y monumentales de esta provincia, poco conocidas; pero que merecen serlo por su valía. El Asesor de Cultura de la Corporación, nuestro distinguido amigo don Antonio García Boiza, escritor salmantino tan documentado en cosas de arte, redactó la siguiente relación que la Comisión gestora aprobó en la última sesión celebrada y que es una página interesantísima:

CARPIO BERNARDO. Ayuntamiento de Villagonzalo (Salamanca).—Es bien poco conocido el teso del Carpio, desde donde se goza un paisaje netamente castellano, solemne, dilatado y austero. Pero además en él se encuentra todavía algunas ruinas de la más venerable y gloriosa antigüedad: las del Castillo de Bernardo del Carpio, el héroe leonés, de sangre real del único reino que en la Edad Media tuvo dignidad imperial en España, que vence a Roldán, héroe también imperial francés, y cuyo personaje, histórico legendario, supo inspirar en nuestra patria un epicismo anterior en casi dos siglos a la épica castellana que canta las hazañas del Cid.

La indicación topográfica de este lugar la da con verdadera exactitud el Rey Sabio en su Crónica General de España: "Tormes a suso contra Alba llego Bernardo a un otero que es a tres leguas de Salamanca remitió con su caballo e subio en somo del otero entro a toda priesa e vio toda aquella tierra tan fermosa y cumplida de todas las cosas que son menester al ome e fizo en aquel lugar un castiello muy fuerte e muy bueno e pusol nombre: "Carpio" e de allí adelant yamaron a él "Bernardo del Carpio".

No es de este lugar el hacer disquisición sobre la leyenda de Bernardo, ni analizar los textos del Tudense, ni de la Crónica de don Rodrigo, de las que se hace eco la General del Rey Sabio.

Agreguemos que recuerdos literarios de Bernardo en Salamanca se encuentra también en la obra de Lope de Vega, "El Casamiento en la Muerte".

Lo que hoy se conserva del Castillo famoso queda reducido a grandes bloques de chinarros y cal de los muros y un trozo de bóveda árabe con pinturas de alguna de las puertas del castillo. Respecto de su propiedad parece que no hay dueño conocido, encontrándose al lado este ingente teso el pequeño poblado de Carpio Bernardo, agregado de Villagonzalo. Como detalle interesante diremos que según un documento del archivo del Ayuntamiento de Salamanca, encuadernado juntamente con el fuero de esta ciudad, dicho castillo fué comprado por el Concejo de Salamanca a la reina Doña María, señora y gobernadora de la ciudad, para poner fin a o constante intranquilidad que ocasionaban los alcaides del referido Castillo.

Para visitar estas ruinas debe irse por la carretera de Alba hasta la fuente de Santa Teresa, tomar un camino a la izquierda que pasa por Valdesantiago que conduce directamente a Carpio Bernardo.

MONLEON (Sequeros).—A cuarenta y cuatro kilómetros de Salamanca, en la carretera de Guijuelo, entre escarpadas, se asienta la villa fuerte de Monleón, de cuyo castillo se conserva una hermosa torre de 27 metros de altura, en buen estado de conservación, como asimismo parte de la muralla, con tres puertas o arcos de entrada.

Bellos recuerdos literarios de sucesos que acaecieron en este castillo pueden encontrarse en Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, y en el Capítulo IV de las Décadas de Antonio Nebrija, que lleva por título: "Rex Ferdinandus montis leonis munitionem in agro salmanticensi recuperat".

MONTEMAYOR DEL RIO (Béjar). A veinte kilómetros de Béjar, en el camino vecinal de Lagunilla parte otro camino que desde Peñacabellera va a Montemayor del Río. Bellísimo paisaje en el valle por donde pasa la Calzada de la Plata; un puente, acaso romano, sobre el río Cuerpo de Hombre, a unos doscientos metros del casco de la villa que está asentada en una loma que domina el hermoso valle y donde aún está en pie un hermoso castillo feudal bien conservado, con las cuatro torres que lo flanquean. Junto al castillo puede verse el rollo antiguo, plateresco y lujuso, y cuyo fuste han convertido en fuente pública, en la plaza de la villa.

VILLANUEVA DE CAÑEDO. Ayuntamiento de Topas. (Salamanca).—A tres kilómetros de la carretera de Zamora y a veinticinco de Salamanca, se encuentra el hermoso castillo palacio de los Fonsecas, edificado en el siglo XV, y cuya descripción ha hecho con la precisión y agudeza que acostumbra el señor Gómez Moreno. A pesar de abandonos e incendios se conserva todavía gran parte de la fábrica, el foso y la indicación del puente levadizo; en su patio ,bellísimas ventanas góticas, con pretiles de claraboyas de lo mismo, y en la planta baja salas con leyendas pintadas en los muros con textos de la Sagrada Escritura; una cancela y puerta de hierro repujado y sobre todo una chimenea con yesería morisca. El techo de racimos de mozárabes fué destruído por un incendio hace unos treinta años.

Es propiedad del Marqués de Ivanrey.

YECLA DE YELTES (Vitigudino).—A mil doscientos metros del casco de la villa, dirección Sur, yendo de la carretera de Yecla de Yeltes a Villavieja, existe un teso de no mucha altura, denominado lugar viejo, con una ermita que llaman vulgarmente "el castillo"; en él se encuentran ruinas interesantísimas de una población acaso ibérica, pues las excavaciones que en dicho lugar se han hecho autorizan esta creencia. También se encuentra en este término una piedra grabada con caballitos y figuras humanas que el vulgo llama el sepulcro de los Siete Infantes de Lara y que posiblemente es un grabado rupestre.

VILLARINO (Ledesma).—A ochenta kilómetros de Salamanca y a tres del mencionado pueblo de Villarino, se encuentra el Teso de San Cristóbal, con ruinas de una ermita, desde el que se goza un bellísimo paisaje, además de que en el propio monte se crían espontáneamente las más variadas flores, lirios, violetas y otras muy variadas y vistosas especies.

LINARES DE RIOFRIO (Sequeros). A poco más de un kilómetro del pueblo, dirección Nordeste, se encuentra el hermoso monte, de servicio público, llamado la Unfría, con bellísimo paisaje natural, de variadas flores y arbolado y donde se cría espontáneamente una fresa muy fina y aromática.

VALERO (Sequeros).—Paisaje de sierra muy bello en muchas partes del término. Tres puentes de gran carácter; uno de los cuales, sobre el Quilama, de un arco de medio punto, cubierto de yedra, sin imposta y con tímpano reducido. Todos parecen muy antiguos pues su fábrica está constituída por lanchón de rajuela de pizarra y mortero, tan bien trabajado, que hay que deshacerlo a piqueta como si fuera granito, y los enclavados en lugarse tan pintorescos, que se les ha llamado la Suiza salmantina. Lo que no podemos admitir es que sean romanos, pues además de que están muy apartados de las rutas romanas, no tienen piso horizontal, sino un ángulo, cosa desacostumbrada en los puentes romanos.

FUENTES DE SANDO (Ledesma). No lejos de Villar de los Alamos, en bello paisaje muy salmantino, se encuentran las ruinas de un Monasterio que los agustinos calzados tenían en la dehesa de este nombre, que se la donó el caballero Don Lope de Estúñiga, y donde, según Villar y Macías, el convento, apacentaba bravas vacadas, de las que aun en el siglo pasado se lidiaron en Salamanca "valentísimos toros".

SANTIBAÑEZ DEL RIO (Salamanca).—A cinco kilómetros de la ciudad, río abajo, y en su margen izquierda, y en bello paisaje, se encuentra una interesante iglesia románica, con bellos canecillos de fauna y de flora. En las jambas de las puertas del templo, versos en latín medioval, que comienzan:

"O dives, dives
nos semper vivas".

ANTONIO GARCIA BOIZA
Asesor de Cultura y Bellas Artes de la Diputación.

VENTA DE CASA en esta ciudad, plazuela de la Cruz Verde, número 5. En la misma informarán.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para trescientas o cuatrocientas vacas, desde el día 15 de Abril, en la dehesa Los Arévalos (Sequeros). Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa.

3-1

MOTOR.—Se vende uno, seminuevo, Diessel, aceite pesado, 12-15 HP. Para tratar con Moneo Hijo (Fundición), o con su dueño, Alfonso Prieto, en Palacios del Arzobispo (Salamanca).

5-a-1

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Antolín Camiñas, en Arabayona.

3-3

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Una noche de tos es suplicio y desesperación
FIMOL BUSTO
CALMARÁ VUESTRAS ANGUSTIAS
Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La primera corrida de toros de las fiestas falleras

EN LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SE APROBARON LOS PRESUPUESTOS DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

NOTICIAS, SUCESOS Y COMENTARIOS DEL DIA

Noticias varias

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid.—En el Palacio Nacional, tuvo lugar la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Méjico en España, don Genaro Estrada, que fué acompañado, desde su domicilio, por el introductor de embajadores y una sección de la Escolta presidencial en traje de gala, sin coraza.

El paso de la comitiva por las calles de Madrid, fué presenciado por mucho público, ya que se trataba de la primera ceremonia de esta índole que se celebraba desde la implantación de la República.

La comitiva estaba compuesta por dos coches: en uno iba el introductor de embajadores, que llevaba a su derecha al señor Estrada, y en el otro, los secretarios de embajada y el agregado militar. Ambos vehículos iban en medio de dos filas de soldados de la Escolta, cerrando marcha el resto del escuadrón.

En la Plaza de la Armería, rindió honores una compañía de Infantería, con bandera y música.

En las habitaciones del Presidente de la República recibió al nuevo embajador el secretario del Gabinete diplomático, quien acompañó al señor Estrada hasta el antedespacho, donde fué recibido por el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

El señor López Lago acompañó al señor Estrada y a su séquito hasta el despacho de su excelencia el Presidente de la República, donde fueron recibidos por éste, que se encontraba acompañado del señor Azaña, en funciones de ministro de Estado.

El señor Estrada presentó sus cartas credenciales al señor Alcalá Zamora, cruzándose los discursos de rigor.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE AL SEÑOR PRIETO

Madrid.—S. E. el Presidente de la República recibió esta mañana en el Palacio Nacional al ministro de Obras Públicas, con quien conversó acerca de su próximo viaje oficial a Levante.

Los periodistas, al salir el señor Prieto, le preguntaron el objeto de su visita, manifestando éste lo que arriba dejamos señalado.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta mañana, el señor Azaña visitó a S. E. el Presidente de la República, y asistió a la ceremonia de presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Méjico en España, señor Estrada.

Al regresar al ministerio de la Guerra, recibió a los periodistas, a quienes dió cuenta que había sido visitado por los embajadores de Méjico y de Francia, el primero en visita de protocolo.

Ahora—añadió—voy a devolver la visita al señor Estrada. No tengo nada que comunicarles. Como no sea que la tranquilidad más absoluta axiste en toda España.

Fué recibido por el Presidente del Consejo el coronel de Estado Mayor, jefe de las fuerzas militares de Marruecos, señor Rodríguez Merino.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La Gaceta de hoy ha publicado las siguientes disposiciones:

Ley autorizando al ministro de Hacienda, para elevar las tarifas establecidas por Real decreto ley de 21 de Mayo de 1926, en un tanto por ciento, inferior al 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en que el timbre de 15 céntimos, podrá elevarse a 25 y de 30 a 40, elevarse hasta 50, según los casos.

Estos recargos no afectarán a las tarifas vigentes para la correspondencia postal y telegráfica.

También se autoriza al ministro para establecer un gravamen proporcional en las bases máximas de los conceptos tributarios, que actualmente tienen una imposición gradual.

Idem por la unificación de escalas, procurando la igualdad tributaria de los conceptos equivalentes.

Ley para fijar y ampliar algunos de los plazos exigidos para la presentación y retirada de documentos.

Ley para refundir los sellos de Sanidad con los del Timbre en los artículos envasados y sometidos a la cuota fija de 15 céntimos para las aguas minero medicinales.

Ley para suprimir o modificar conciertos establecidos.

Ley para establecer un gravamen hasta el 3 por 100 sobre el precio de venta de los artículos de lujo, cuyo pago correrá a cargo del comprador, y se hará efectivo por medio de un timbre especial.

Ley para reorganizar la administración e inspección del impuesto del Timbre.

Y para restablecer el pago de pagarés, a 90 días, en el timbre de los naipes.

Los aumentos que se obtengan por estos timbres, se establece en beneficio exclusivo del Estado.

El ministro de Hacienda, en el plazo máximo de un mes, redactara el nuevo texto de la Ley del Timbre.

—Publica también una disposición nombrando inspector veterinario para la frontera portuguesa en Fregeneda (Salamanca), a don Sabas Tejero Polo.

—Por último inserta una orden del ministerio de la Gobernación acordando en el expediente a favor de la viuda del secretario de Cabezavellosa de la Calzada (Salamanca), don Florián Serrano del Pozo, el siguiente prorrateo, con arreglo a la cuarta parte del sueldo anual de 2.000 pesetas.

Ayuntamiento de Aldearrubia, abonará 38,87 pesetas mensuales.

Ayuntamiento de Cabezavellosa de la Calzada, 2,80 pesetas mensuales.

El Ayuntamiento de Cabezavellosa recaudará del anterior la parte correspondiente, y abonará al interesado íntegramente la pensión mensual.

LAS CORTES

Se aprueba el dictamen de la Comisión, relativo a los sueldos de los funcionarios suspendidos por la Dictadura.

Madrid.—A las cuatro en punto, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

El banco azul, desierto.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el dictamen de la Presidencia sobre la computación para los derechos de los funcionarios que durante el tiempo de la dictadura fueron suspensos.

Se rechaza un voto particular del SR. MARTIN DE ANTONIO, en el que pedía que fueran pagados a dichos funcionarios los sueldos devengados.

Se aprueba el dictamen.

(Ocupa su puesto en el banco azul el ministro de Obras Públicas).

Se aprueba el proyecto de constitución de una entidad de carácter mercantil, cuyo título es: "Líneas Aéreas Postales Españolas".

(Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación).

Se aprueba un proyecto de Marina facultando al ministro la reducción de plantillas.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS

Son aprobados sin discusión, hasta el artículo 29, inclusive.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, contestando al señor Leizaola, niega que no se aumenten las cantidades destinadas a carreteras, y dice que por dicho concepto en el presupuesto actual figura la cifra de cuatro millones.

En el presupuesto se ha consignado en materia ferroviaria lo necesario únicamente para las cargas obligadas.

Defiende el presupuesto y la situación de los ferrocarriles, explanando los mismos argumentos que en su discurso de ayer.

No nos oponemos—dice el ministro—a ninguna industria nacional, como lo demuestra mi preocupación por el desarrollo de las minas, que proporcionan combustible a nuestros ferrocarriles.

Esta mañana fuí visitado por el ingeniero señor Usabiaga y otros técnicos de mi departamento que me entregaron el informe sobre automotrices con pneumáticos sobre carril. Lo estudiaré, para ensayarlo en España.

Para demostrar su interés por el problema ferroviario, recuerda que cuando ministro de Hacienda, consiguió del Banco de España cantidades para evitar la paralización de obras.

El SR. AZAROLA, por la Comisión, contesta al señor Leizaola y explana teorías originalísimas en forma magistral, que atraen la atención de la Cámara. El desarrollo del discurso es amenísimo, y es seguido con atención por todos cuantos se encuentran en el salón de sesiones; llegando a la conclusión de que el beneficio de las líneas férreas en forma directa o indirecta, lo recibe el Estado.

El SR. LEIZAOLA rectifica.

El SR. ARANDA pregunta por qué no se confirman las obras del ferrocarril a Almarge.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta que ayer ya se establecieron las normas generales para todos los ferrocarriles.

Se aprueba el presupuesto y se pasa a la discusión del de Comunicaciones.

Se admiten dos enmiendas del señor Castro (don Honorato) y se aprueba hasta el capítulo 9.º

El SR. GALARZA explica el estudio que se hizo cuando se suprimieron los cinco céntimos de entrega y dice que por este concepto el ingreso puede calcularse en once millones, habiéndose encrementado este presupuesto en ocho millones.

Dice que se había aumentado en un 25 por 100 el sueldo de los peatones y carteros rurales y se votó para que estos funcionarios no tengan jornales míseros.

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO pregunta: ¿Cuál va a ser el sueldo mínimo de los peatones y carteros rurales?

El SR. GALARZA: El sueldo se fijará por horas y servicio y kilómetros recorridos.

Se aprueban los restantes capítulos hasta el cuarto adicional.

El SR. FRANCO (don Ramón) se ocupa de la incautación por el Estado de las líneas aéreas, diciendo que costará seis millones, y que en esta época no deben hacerse gastos.

El SR. GALARZA: El Estado no va ahora a la incautación. Con la nueva Ley, las compañías serán sometidas a igual régimen que las fábricas militares.

El SR. FRANCO rectifica.

Se aprueban los restantes artículos adicionales.

RUEGOS Y PREGUNTOS

El SR. GOMARIZ dice que ha entregado una proposición incidental, pidiendo que con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República en España, vuelvan a sus hogares los deportados del "Buenos Aires", y pide que se levante la clausura de los Sindicatos únicos de Barcelona.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que los deportados del "Buenos Aires" tienen señalado el tiempo del confinamiento. Unos—dice—, a dos meses; otros, a tres, y otros, a tiempo que varía. Cuando cumplan, serán puestos en libertad. En concesiones de gracia, la República fué excesivamente benévola en su advenimiento. Ya sabemos las consecuencias de ello. No fué agradecida la generosidad de la República.

El SR. FRANCO (don Ramón) habla de los disturbios en la cárcel de Barcelona y pide el traslado de aquellos empleados que hayan maltratado a los presos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Me enteraré y procederé en consecuencia.

El SR. ROYO VILLANOVA pide que reaparezca "El Debate" y el periódico comunista "Mundo Obrero". ¡Solo por los días que llevo callado, yo creo que el Gobierno debe de complacerme!

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Como se ha entablado recurso, el asunto está en manos del Consejo de Ministros. Desde luego, trasmitiré el ruego al Consejo y es de esperar que el silencio de su señoría sirva de recomendación gubernativa para resolver el asunto. (Risas).

El SR. ROYO VILLANOVA: ¡Muchas gracias!

Se levanta la sesión a las 7,45 de la tarde.

En los pasillos de la Cámara

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El presidente de la Cámara dijo a los periodistas, terminada la sesión, que el lunes habría sesión. Se leerán dos dictámenes. Habrá ruegos y preguntas, pero no interpelaciones.

Supongo que vendrán bastantes diputados.

La sesión del martes, la dedicaremos solo a presupuesto, que han sufrido un pequeño retraso por la desgracia de familia que aqueja al presidente de la Comisión. Pero ya está aquí y podemos acelerar la discusión.

Faltan ocho dictámenes parciales y cuatro de departamentos. De los dictámenes, tres ofrecen discusión; los otros, muy poca o ninguna. El problema está resuelto. Veremos, señores, lo que da de sí la semana próxima.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid.—Como el ministro de la Gobernación al contestar al señor Royo Villanova sobre su pregunta de la suspensión de "El Debate" y el "Mundo Obrero" dijera que el silencio del señor Royo implicaba una colaboración con el Gobierno que aquel tendría su recompensa inmediata, cuando salió a los pasillos los periodistas le preguntaron:

—¿Esto implica la salida inmediata de "El Debate" y "Mundo Obrero"?

—Solo ha sido un torneo de broma con el señor Royo Villanova—dijo sonriendo.

Y ya en serio dijo:

—Aténganse ustedes a las palabras del Presidente.

—Entonces — insistió un periodista—, ¿para la primavera?

—¿Cuando es la primavera?

—Pues muy pronto: el lunes.

El ministro de la Gobernación no dijo más, pero los periodistas, por las palabras del señor Casares y el gesto, sacaron a consecuencia de que este asunto será resuelto muy en breve en uno de los próximos consejos.

SE REUNE LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Madrid.—La Comisión de suplicatorios se ha reunido esta tarde, durando su sesión hasta las siete.

Acordó denegar el suplicatorio del señor Barriobero, por un artículo publicado en "La Tierra".

Parece ser que los miembros de la Comisión de suplicatorios no han tratado el asunto a fondo, porque está pendiente de ser elevado a la Cámara.

Podemos afirmar que en el seno de la Comisión hubo cuatro votos a favor de la concesión del suplicatorio, y otros cuatro en el sentido de que ésta se inhiba y el asunto sea elevado a las Cortes, dando cuenta de él en la fecha que estime el Presidente de la Cámara.

Parece ser también que el señor Campañá votará en favor de la concesión, y por esto la Comisión presentará el dictamen en el sentido de que el suplicatorio sea concedido.

El señor Rey Mora estimó que no había elementos de juicio, y que por lo tanto la Comisión debía inhibirse.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, el señor Guerra del Río fué abordado por un periodista, quien le dijo:

—Parece que hay aproximaciones hacia los radicales.

—Nada de eso—contestó el señor Guerra del Río—; lo que pasa es que la oposición surte sus efectos. Lo que puedo afirmar es que los radicales no entrarán en ningún Gobierno que no sea presidido por Lerroux, y éste aceptará las colaboraciones que estime oportunas.

UNA CONVERSACION GRAU - CASARES QUIROGA

Madrid.—El señor Grau dijo a los periodistas que había visitado al ministro de la Gobernación para pedirle la libertad de los presos gubernativos de Barcelona.

El señor Casares Quiroga, extrañado, le dijo:

—En el "Buenos Aires" no hay ningún preso gubernativo.

El señor Grau aclaró:

—No me refiero a los detenidos en el "Buenos Aires", sino a los de la cárcel de Barcelona.

El señor Casares Quiroga prometió activar el expediente.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Instrucción Pública, para estudiar el presupuesto de su departamento.

De los treinta vocales que la constituyen, acudieron a la reunión solamente seis.

La comisión estudió el presupuesto, sin emitir dictamen, por faltar el informe del ministro de Instrucción.

LOS DICTAMENES Y PRESUPUESTOS QUE FALTAN POR DISCUTIR

Madrid.—La relación de los presupuestos y dictámenes que faltan por discutir en la Cámara son los siguientes:

Justicia, Instrucción Pública, Agricultura, Hacienda, Gastos de recaudación de construcciones, Acción de España en Marruecos e Ingresos y articulados.

HABLA UN PONENTE DE LA SUBCOMISION DE JUSTICIA

Madrid.—El ponente de la subcomisión de Justicia, don Justo Villanueva, ha manifestado que en el dictamen del presupuesto de Justicia, se aumenta en 1.500 pesetas los gastos de residencia de los funcionarios de la carrera fiscal y judicial que habitan en Madrid y que importa 95.000 pesetas.

El personal auxiliar administrativo pasará a 3.000 de sueldo, y los maestros de prisión, igualmente a 3.000. Importa esto 10.000 pesetas. Estos aumentos y otros introducidos hacen que el presupuesto de Justicia sea elevado en 189.000 pesetas.

Se han respetado dos plazas de pesetas 15.000 de comisión técnica de letrados de la subsecretaría del departamento, una de las cuales fué creada por el primer Gobierno de la República.

DICE EL SEÑOR RODRIGUEZ PIÑERO

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero, ponente de la subcomisión por los sucesos de Jaca, dice que no es cierta la noticia publicada diciendo que no cree él que existe responsabilidad por los fusilamientos de Jaca para el general don Dámaso Berenguer.

—Aunque esto es un criterio personal mío, hasta la fecha no he dado cuenta a los restantes compañeros de Comisión.

LOS LLAMADOS "ENCHUFES"

Madrid.—La relación de los sueldos que cobran los diputados que tienen más de un cargo es la siguiente:

2.000 pesetas, 7 diputados.
2.000 a 3.000, 3 diputados.
De 3.000 a 4.000, 6.
De 5.000, 11.
De 6.000, 18.
De 7.000, 12.
De 8.000, 10.
De 9.000, 5.
De 10.000, 15.
De 11.000, 11.
De 12.000, 5.
De 13.000, 4.
De 14.000, 7.
De 15.000, 5.
De 17.000, 4.
De 18.000, 27.
De 19.000, 1.
De 20.000, 1.
De 22.000, 3.
De 23.000, 2.
De 24.000, 2.
De 25.000, 6.
De 28.000, 1.
De 30.000, 1 (Maciá).
De 32.000, 1.
De 33.000, 1.
De 35.000, 2.
De 37.000, 1.
De 42.000, 10 (los ministros).
De 60.000, 1 (el Presidente de las Cortes).
De 78.000, 1 (el alcalde de Barcelona).

En los cargos de embajadores, se ha incluído hasta la consignación para calefacción de las Embajadas.

Por estas notas, puede verse que son pocos los casos de "enchufes".

Noticias del día

ES CONDENADO JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA A LA PERDIDA DE EMPLEO Y ACCESORIAS, Y SU HERMANO Y EL CAPITAN SANCHO DAVILA, ABSUELTOS

Madrid.—Esta mañana a las diez, en la Escuela Superior de Guerra, se celebró el Consejo de Guerra de oficiales generales, para fallar la causa seguida por insulto a un superior, contra los alféreces de complemento don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera y el capitán Sancho Dávila.

Los tres son acusados de insultos a un superior, cometido en la persona del general Queipo de Llano, cuando se encontraba en un café de Madrid.

El Consejo estaba constituído por los siguientes generales y coroneles:

Presidente, general de brigada, don Federico Caballero.

Vocales: generales de brigada, don Eliseo Dóriga, don José Carnicero, don Alejandro Angosto y don Eduardo Agustín, y coronel, don Manuel Llanos.

Vocales suplentes: coroneles, don Adolfo Roca y don Carlos Lerel.

Vocal ponente: auditor de Brigada, don Francisco Corniero.

Fiscal: auditor de Brigada, don Cayo Ortega.

Defensor, el capitán de Inválidos, don Francisco de Urzáiz Guzmán.

El Fiscal solicitó para José Antonio Primo de Rivera, la pena de ocho años y un día de prisión y para los otros dos procesados la pérdida de empleo.

Después del relato que hizo el Fiscal, el defensor, capitán Urzáiz hizo la defensa de sus patrocinados.

José Antonio Primo de Rivera relató los hechos diciendo que su hermano y el capitán Sancho no habían tenido que ver nada en el asunto.

El Fiscal rectificó sus conclusiones, pidiendo solamente la pérdida de empleo para José Antonio Primo de Rivera y retirando la acusación para los otros dos encartados.

El Consejo de Guerra falló en el sentido pedido por el Fiscal.

REUNION DEL CONSEJO DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—El periódico "Luz" dice que hace unas noches se reunió el Consejo de Acción Republicana, creyéndose que se abordó el tema de la alianza, no estimándose en estos momentos conveniente una declaración de ruptura por no haber surgido ninguna estridencia en tal sentido.

A la reunión del Consejo asistió el señor Azaña.

CONFERENCIA DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Ha marchado a Vigo el ilustre hombre público don Melquiades Alvarez, con objeto de dar su segunda conferencia sobre política actual.

EL SEÑOR LERROUX A VALENCIA

Madrid.—Esta noche ha marchado a Valencia el jefe del partido radical y ex ministro de Estado, señor Lerroux, con objeto de asistir a las fiestas falleras.

El domingo pronunciará un discurso en la plaza de toros.

COMISION DEL EJERCITO Y DE LA MARINA A ITALIA

Madrid.—El próximo día 22 marchará a Italia una comisión compuesta de cuatro oficiales del Ejército y cuatro de la Armada para estudiar las distintas fases de la aviación en aquel país.

SEÑORA ATRACADA. - LE ROBAN 2.800 PESETAS

Madrid.—En la casa número 7 de la calle de Gabriel Miró, a mediodía fué atracada la inquilina Concepción López. Esta había estado a depositar en la Caja de Correos 2.800 pesetas que había recibido de América.

Le dijeron en la Caja que para esa operación no era día hábil y la señora regresó con la cantidad a su casa.

En la escalera, un individuo que vestía traje y sombrero gris, la dió un golpe en la cabeza que la hizo perder el sentido, cayendo al suelo.

Fué auxiliada por un vecino, y al recobrar el conocimiento observó que le habían quitado las 2.800 pesetas.

DETENCION DE BERNARDINO CONDE

Madrid.—La Policía ha detenido a Bernardino Conde, de treinta y tres años de edad, que fué uno de los que armado con una pistola entró en un taller de marmolista de la calle de Toledo, obligando a abandonar el trabajo a 38 operarios.

Los otros dos individuos que le acompañaron también están detenidos.

INTENTO DE ROBO EN LA LEGACION DE EGIPTO

Madrid.—Dos sujetos llamados Félix López y Mariano Martín, anoche intentaron penetrar en la Legación de Egipto, que está situada en la calle de María Molina, pero fueron sorprendidos por la Policía, quedando detenidos.

ENTIERRO DEL NOVILLERO ALVAREZ PELAYO

Madrid.—A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro del desgraciado novillero Elías Alvarez Pelayo.

Asistieron al fúnebre acto los familiares del finado, bastantes compañeros y numerosos amigos.

Los toros

LA PRIMERA CORRIDA FALLERA

Valencia.—Se ha celebrado la primera corrida fallera, con media entrada.

La gente de la sombra se retrajo.

El ganado de Murube, terciado y bravo.

Primero: Chicuelo lo lancea con suavidad. Hace una faena de muleta dominadora y termina de media buena. (Palmas).

Segundo: Barrera da unos lances vistosos, y brinda la muerte al general Riquelme.

La faena la hace de pie y de rodillas, y es aplaudida. Da dos pinchazos y una estocada delantera. (Palmas).

Tercero: Ortega, después de una faena falta de arte, pero hecha desde muy cerca, termina de una estocada atravesada y un descabello. (Palmas).

Cuarto: Se lidia en medio de un diluvio. Chicuelo hace una faena de aliño. Da un pinchazo, media ladeada y un descabello. (Pitos).

Quinto: Continúa el diluvio, y por este motivo, los matadores no hacen más que salir del paso. Barrera muletea con ambas manos, sufriendo algunos desarmes. Da tres pinchazos malos. Intenta descabellar varias veces. (Pitos).

Sexto: Se llena el redondel de serrín. Ortega muletea sin firmeza, pero con valentía. Da media entrando mal, se-

guida de una delantera. (Ovación y oreja).

Provincias

EXPLOSION EN UN TUNEL. - SEIS OBREROS MUERTOS

Barcelona.—Comunican de Seo de Urgel, que en un túnel en construcción, cerca del pueblo de Encart, explotó un cartucho de dinamita, resultando seis obreros muertos y otros seis heridos.

No hay más detalles.

REGRESO DE CONCEJALES. - COMPANYS, NO SERA ALCALDE

Barcelona.—Han regresado de Madrid cuatro concejales de la izquierda republicana, que son diputados, con objeto de tomar parte en la sesión municipal.

En el Ayuntamiento, continúa el revuelo.

Preguntado el señor Companys sobre ciertos rumores que circulaban de que sería nombrado alcalde de Barcelona, dijo que tenía aspiraciones de más importancia.

El alcalde, señor Ayguadé, conferenció con el presidente de la Generalidad.

LLEGA EL TENIENTE ALEMAN WALDEMAR

Barcelona.—En un avión ha llegado en viaje de Turismo el teniente alemán Waldemar.

A los pocos momentos salió para Palma de Mallorca.

INCENDIO A BORDO DEL "URUGUAY"

Cádiz.—Ayer fondeó en este puerto procedente de la Argentina el trasatlántico "Uruguay".

De madrugada, se declaró un incendio en el salón de música, causando gran alarma entre los pasajeros.

El servicio de a bordo lo sofocó rapidamente.

ALBOROTOS EN LA LEPROSERIA DE FONTILLE

Pego.—Los enfermos de la leproseria de Fontille, han producido un enorme alboroto.

Para restablecer el orden, se desplazaron para la leproseria fuerzas de la Guardia civil de varios pueblos.

Parece ser que la actitud de los leprosos obedece a campañas extremistas que se están haciendo entre ellos.

EL CRUCERO "ALMIRANTE CERVERA" A CARTAGENA

Ferrol.—Ha abandonado el dique el crucero "Almirante Cervera", saliendo para Cartagena, donde recogerá a su excelencia el Presidente de la República.

EL PERIODICO "EL NOROESTE", DENUNCIADO

Gijón.—El gobernador ha denunciado al periódico "El Noroeste" por unos comentarios que hacía sobre los sucesos desarrollados en el pueblo La Reguera, donde los socialistas asaltaron el Ayuntamiento

DONATO SANCHEZ GOMEZ, ABSUELTO

Teruel.—Ante el tribunal del Jurado, se ha visto la causa instruída contra Donato Sánchez Gómez, que mató a Juan López Herráiz el día 14 de Abril último.

Se practicaron todas las pruebas, y el jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, apreciando que había obrado en legítima defensa.

LOS CONFLICTOS CAMPESINOS

Huelva.—El Gobernador civil ha estado en el pueblo de Aracena, para intervenir en el conflicto de los obreros del campo.

En Aracena se habían cometido algunos excesos, y espérase que hoy lleguen a un acuerdo patronos y obreros para solucionar la situación actual.

EL GOBERNADOR DICE QUE LOS PERIODICOS HAN EXAGERADO

Córdoba.—El Gobernador civil ha dicho que algunos periódicos habían exagerado sus informaciones al juzgar sobre los sucesos que se temía iban a ocurrir en esta provincia.

Cree el Gobernador civil que el movimiento fracasará, dada la situación en que se encuentran los extremistas.

De todos modos—terminó diciendo—es mejor prevenir, que luego tener que adoptar medidas enérgicas para reprimirlos.

NIÑOS ATRACADORES

Málaga.—Comunican del pueblo de Torrox, que los niños Manuel Aranda y Rafael Reyes, de catorce y trece años, respectivamente, cada uno con su pistola, intimidaron a las vendedoras de leche Candelaria y María Ruiz, para que les dieran 25 pesetas, y así lo hicieron.

La guardia civil ha detenido a tan precoces atracadores.

MORDIDOS POR UN PERRO RABIOSO

Alcázar de San Juan.—En el término de Cinco Casas, un perro rabioso ha mordido a un rebaño de cabras, al mayoral y a una hija del dueño de la finca.

Todas las personas mordidas han sido trasladadas a Madrid para someterlas al tratamiento antirrábico.

Extraniero

REGISTROS DE LA POLICIA.-UNA ORDEN DEL MARISCAL HINDENBURG

Berlín.—En los registros y pesquisas que ha realizado la policía en los locales del partido nacional-socialista, han sido encontrados documentos muy comprometedores, que se han entregado al Fiscal de la República.

Para asegurar la tranquilidad durante las fiestas de Pascuas, el Presidente de la República, general Hindenburg, ha dictado una orden prohibiendo, desde el día 20 del actual al 3 de Abril próximo toda reunión y manifestación de carácter político, como asimismo fijación de carteles y reparto de hojas.

RIVERA

Ayer, en Peñaranda de Bracamonte

LA ENTREGA, AL AYUNTAMIENTO, DEL GRUPO ESCOLAR "MIGUEL DE UNAMUNO,,

Desaparecido el paredón antiestético del Matadero viejo, sorprende a los viajeros que transitan por el circuito de firmes especiales, en el trayecto de la calle del Carmen, un soberbio edificio, que se alza como queriendo ser aurora del progreso peñarandino y que nadie debe de ignorar que se destinarán a granja de cultura, de la que tán necesitadas estaban los pueblos.

Es el grupo escolar en el que el Ayuntamiento republicano de Peñaranda unánimemente ha querido grabar el insigne nombre del maestro en las letras, don Miguel de Unamuno.

La entrega de este magnífico edificio, de cuyas comodidades pedagógicas han de disfrutar los niños de hoy, que serán los hombres del mañana, no ha revestido solemnidad. Y hemos hecho bien, porque para el próximo día de su inauguración, serán invitadas destacadas personalidades del Gobierno, y entonces, momento oportuno será para que echemos "las campanas a vuelo" y algún discurso en el que la obra se matizará con relieves dignos del caso.

Pero nosotros anticipamos, con nuestra información gráfica, el contento que nos produce todo cuanto significa progreso en la ciudad en que felizmente vivimos.

Enclavadas las escuelas en el sitio más sano de la población, con fachadas al Norte y al Sur, circundadas por amplios patios, con sus fuentes arrulladoras y cantarinas, con verjas artísticas de hierro, teniendo por el lado principal una explanada, que inmortalizará el nombre de aquel republicano tan querido: don Luis de Dios, y por la otra, la vía de más comunicación de la población, se elevan orgullosas las clases que proclaman ansia de cultura en este Peñaranda.

De cuatro clases de gran amplitud soleadas y alegres, biblioteca severa, antesalón, guardarropa, departamento de material escolar y water-clots, se componen cada uno de los pisos. Una escalinata moderna, ancha y cómoda, da acceso al segundo piso. El agua, sin interrupción a las fuentes y a los inodoros. La higiene está asegurada como está asegurada la ventilación, la luz y la tranquilidad, necesarias para ejercer el magisterio de la enseñanza.

Todos los departamentos están decorados con exquisito gusto, por el artista peñarandino Félix Pérez, cuyo nombre—no a título de propaganda, sino al de estímulo—nos place interlinear en esta reseña.

La extensión del edificio, que está preservado por una interesante cámara de aire, de gran salubridad, que impide la humedad, arroja unos cuarenta metros lineales de fachada principal.

El contratista, don Lorenzo Muñoz, residente en Avila, ha puesto un galardón a su constancia, y en la edificación han intervenido obreros especializados de Avila y de Peñaranda, bajo el desvelo de nuestro querido amigo don Mateo Martín, ingeniero. Los planos llevan la firma del ingeniero apoderado del señor Muñoz, don Fernando Madrazo, y han constituído un éxito verdadero de estética y de ornato.

Y los señores del Ayuntamiento que asisten al acto, con su alcalde don Germán Díaz Bruno, sonríen satisfechos y agradecidos porque han podido dotar a Peñaranda, a su ciudad querida, de un templo de enseñanza, que es muy posible que constituya el mejor edificio de la provincia dedicado a escuelas.

Al acto asistieron los señores don Germán Daíz Bruno, don Pelayo de Dios, don Germán Gasco, don Felipe Díez Moreno, don José Redondo, don Celso Caballero, concejales del Ayuntamiento.

Don Fernando Madrazo, arquitecto; don Angel Luengo Encinas, Inspector jefe de Primera enseñanza; don Lorenzo Muñoz y su sobrino don Mateo Martín, de Avila; don Julio L. Camisón, secretario del Ayuntamiento y en representación de "La Voz de Peñaranda"; don Vicente H. Cedrón, por "La Gaceta Regional"; don Manuel Dueñas y el fotógrafo señor Almaraz, por EL ADELANTO; don Francisco Ruipérez, por "Agencia Febus".

Don Jesús Ruipérez, vicepresidente de la Diputación; don Severiano Montero, don José Mezquita, don Gabriel Mateos Torres, don Eulogio Alvarez, don Pedro de Vega Marcos, maestros nacionales; doña Encarnación Ruipérez, doña Trinidad Vicente, doña Conselación Sánchez, doña Joseta Flores Jaén, doña Aurora Noreña, doña María Salomé Fernández, maestras nacionales, y la esposa del señor Inspector, doña Engracia Chillón.

Firmada el acta, nuestro redactor gráfico tiró unas placas, y después de unas palabras de inmensa satisfacción, con grandes elogios en la visita de las aulas y habitaciones, se dió por terminado el acto de trámite burocrático, que trae a Peñaranda un gran contento.

DUEÑAS

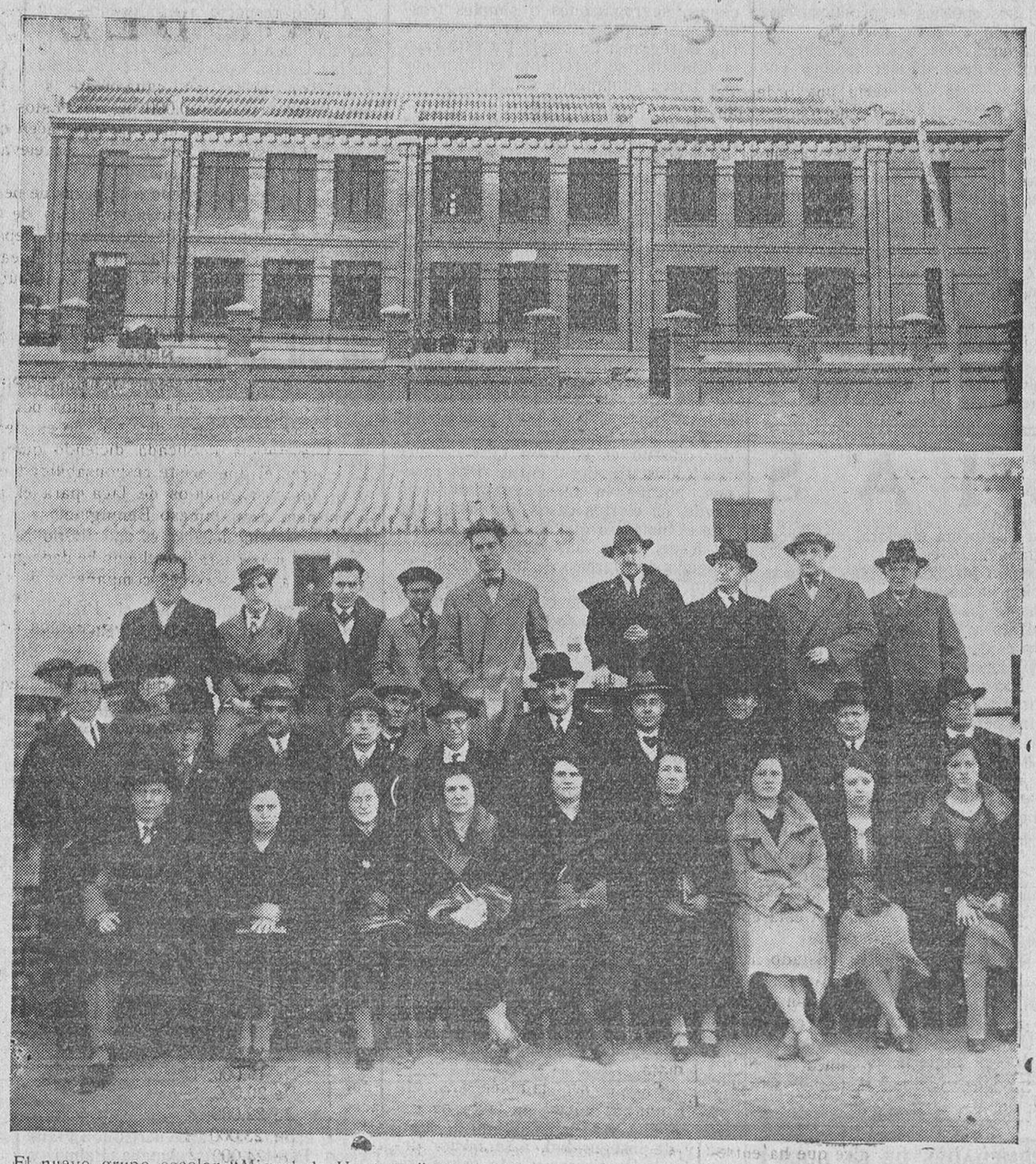

El nuevo grupo escolar "Miguel de Unamuno", entregado ayer tarde; autoridades y maestros peñarandinos, con los demás concurrentes al acto

(Foto Almaraz).

MAÑANA
Domingo de Ramos
¿Estrenará Ud. algo?
Nada mejor
que unas medias o calcetines
PRIMITIVO MUÑOZ

La fiesta de San José en el Hospicio

Hoy se celebra en el Hospicio la fiesta del Santo titular.

Por la mañana, a las ocho, se celebrará la misa de Comunión general, y a las diez la solemne, que oficiará el que fué capellán de la casa, don Emilio Martín. Del sermón está encargado el ex capellán del Hospital provincial, don Joaquín Lorenzo.

Con motivo de la festividad de San José a los asilados, por la mañana se les dará café con leche y bollos dulces. Al mediodía, una suculenta comida, constituída con arroz a la valenciana, cocido con chorizo y carne y estofado de principio, mas vino, y de postre carne de membrillo.

VIDA OBRERA

Sociedad de Obreros Harineros y Molineros

Se pone en conocimiento de los afiliados de la provincia, que el que sea gustuso, puede asistir a la Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad el día 22 del corriente, a las siete y media de la tarde, y en la cual se han de tratar asuntos de interés.—**El secretario.**

NUEVA-YORK

Una interviú con Al Capone

Su vida en Cook-Country, la prisión modelo. - Fantasías y realidades

LA CAUSA DE MI PRISION

Al Capone fué condenado a once años de trabajos forzados, no como podemos pensar nosotros, con nuestro estrecho criterio de europeos, por sus aventuras criminales y sus negocios poco escrupulosos. Nada de esto. Le condenaron, sencillamente, por no pagar al Estado los impuestos. Aún cuando encerrado en la prisión de Cook-Country y en Chicago. El está siempre en primer plano de actualidad americana y aún europea y los informadores inventan infinidad de trucos para entrevistarse con el famoso aventurero.

Sin embargo, este hombre extraño, enfermo de exhibiciones se ha negado hace algún tiempo a contestar a las preguntas de los reporteros.

Evidentemente sigue los consejos de su abogado, el célebre y astuto Midvael Ahen.

UN AMIGO DE AL CAPONE ME PROMETE ACOMPAÑARME

Con motivo del vergonzoso secuestro del hijo de Lindberg, Al Capone ha ganado una infinidad de simpatías. Esta nota sentimental, ha emocionado al público yanqui, gran devorador de folletines que sigue este suceso, con el mismo interés con que espera el desenlace de las novelas de Wallace.

Hablo con algunos camaradas y todos me desaniman. Romper las consignas y presentarse en la celda del bandido es difícil, ya lo han hecho, algunos compañeros, lo que no se logra es hacer hablar a Al.

Yo guardaba entre los pliegues del recuerdo, el nombre y la dirección de un extraño conocido mío, amigo de Capone, fuí a verle y prometió llevarme al siguiente día a la prisión. Me rogó que no le interrogase, y yo procuré disimular mi condición de periodista.

La prisión de Cook-Country, parece un hotel confortable e inmenso. Nada de muros sombríos, ni gestos agustos. Grandes parques. Salas de tertulia con mesas de billar, campos de foot-bal y de tennis, cuartos de baños, con todos los adelantos modernos...

Guiado por el amigo de Al, nos dirigimos a la sala común de los detenidos, que parece un inmenso "parloir" de colegio.

Mi amigo me presenta, y "el niño de Chicago" me mira con fijeza y me tiende la mano. Cierra con fuerza la mía, tirando de ella hacia él, gesto característico de las personas que desean apoderarse de la voluntad de los demás.

Es un hombre alto, bien formado, viste un traje gris irreprochable. Podría pasar desapercibido, sin sus ojos de tigre, que se ventean de rojo cuando se contraría, y sin los dientes de lobo joven, puntiagudos y brillantes. La boca enérgica. No creo que este hombre pueda besar, morder, sí: A pesar de esto su celda se llena de flores, ofrenda femenina, a su audacia y a su valor.

En mi vida he oído voz más grata que la del aventurero. Caliente, suave y hasta parece luminosa.

Mi acompañante con una imaginación volcánica, miente una historia. Yo he ido a Chicago desde España sólo por conocerle. Sus ojos parecen sonreir...

—¡Sierra morena!—exclama—hombres valientes, pero pocos refinados. ¿Es cierto que rezan el rosario, para no errar los tiros...?

—¡Fantasías! —respondo—. También sobre usted se cuentan muchas fantasías... Dicen que existe en Chicago un comité compuesto por cinco millonarios, de quien nadie conoce los nombres. Dicen que le protegían a usted y que gastan sumas fabulosas procurando librar de la justicia a todos los bandidos que viven al margen de la ley...

Los ojos de Al se ventean de rojo, y dice lentamente:

—¡Fantasías!

Tendrá gana de dejar ésto—interrogo—, y añade amable.

—Un águila no puede vivir enjaulada.

—En Cook-Country se está muy bien. Todos los días me visita mi madre, que ha alquilado un hotel cerca. Soy goloso y me trae los platos más escogidos. Temo que puedan envenenarme.

—¿Es duro el régimen?

—No es un presidio. Me molesta levantarme a las siete y tener que entrar a las seis de la tarde en mi celda. El resto del tiempo se pasa bien; paseos en los jardines, jugamos, recibimos visitas... La cama es demasiado dura, éste y un asiento de madera constituyen todos los muebles. Para colgar mis trajes he tenido que poner una cuerda atravesando la celda.

—Usted, tan amable con los periodistas, ¿por qué observa ahora una extraña actitud?

—No puedo hablar—exclama—. Me cuesta trabajo pasar desapercibido, pero es preciso si comienzan a hacer ruido a mi alrededor; las autoridades pueden acordarse de que estoy "maduro" para pasar a la cárcel central de Leavenvorth.

—¿Allí es peor el régimen?

—Infinitamente. Hay que trabajar y comer lo que todos. Además, tendría que ponerme uniforme. Esto último lo dice con una manifestación de repugnancia.

Le noto impaciente. Una bellísima "girl" le espera. Me alarga la mano y un puro de precio.

—No puedo obsequiarle con otra cosa y lo siento. Ya nos encontraremos algún día, quizá pronto...

—Así lo deseo.

—Adiós.

. . . . . .

Es simpático Al Capone. Tal vez pagará sus contribuciones al fisco y nos enteraremos de que ha sido puesto en libertad y que de nuevo frecuenta los clubs de moda, luciendo su estampa de gran señor del crimen.

SABINO DE MADARIAGA

SE ARRIENDAN los pastos de espigadero y hoja de viña, del coto de Las Contiendas, agregadas sesenta y cinco hectáreas (cien fanegas) de un coto inmediato, mediante subasta que tendrá lugar en Fuentesaúco (Zamora), el 29 de Marzo, a las doce de la mañana.—El Presidente, **Ildefonso Diego.**

5—5

SE ARRIENDA un principal en la calle Meléndez, número 16; consta de varias habitaciones, agua y retrete. Informarán, en el segundo piso de la misma, o en la Ferretería "La Llave", de Francisco Suárez Benito, Gran Hotel, número 4, frente al Mercado de Abastos, Salamanca.

8-4

SE VENDEN las casas y huerta de la calle de Avenida de Canals, números 39 y 41, en buenas condiciones. Para informarse en Azafranal, 1 y 3. Almacén de vinos.

PARADA, con buenos sementales garañones y un bonito jaco catador, hay en Valdecarpintero (Bocacara). Precios económicos. Facilidades en el pago.

5-a-3

SE ALQUILA piso segundo de nueva construcción, bien soleado, en la Ronda de Sancti-Spíritus. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.

8-a-2

ARRIENDO PISO con calefacción y cuarto de baño, y garage capaz para doce coches, en el mejor sitio de la capital. Informes, Libertad, 6, principal.

10-a-9

CASAS.—Se venden dos casas, juntas o separadas, en la calle Canteros, números 4 y 6, en 4.500 y 6.500 pesetas. Para tratar, con su dueño, Andrés García, calle Larga, 55 (Arrabal).

6-a-6

NODRIZA, de veinte años, primeriza, excelentes condiciones, para casa de los padres. Informará, Médico de Morasverdes.

8-a-7

TEATRO MODERNO

HOY, SABADO

TODA UNA VIDA

Totalmente en español

por Carmen Larrabeiti -- Isabel Barrón y Tony D'Algy

EN LAS TRES SECCIONES

MAÑANA, DOMINGO

LA PELICULA CUMBRE DEL CINE HABLADO

EL CODIGO PENAL En español -- por --

María Alba - Carlos Villarias y Barry Norton

EN LAS TRES SECCIONES

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

En el solemne funeral que en sufragio del capitán Cambronero, se celebró hoy hace ocho días en esta parroquia, formaron parte del duelo sus hijos don Miguel y Maruja; hermana política, Inés García, venidos de Madrid en donde murió aquél. También lo presidieron de Villavieja, don Rogelio M. del Corral, don José Hernández de Gatta y Galache y don Dionisio Rodríguez; de Vitigudino, el doctor Medina Corbalán y señora, y de esta villa numerosos amigos, entre los que figuramos.

—Hoy también se ha celebrado otro solemnísimo funeral por el abogado e industrial don José García Cuadrado, en su primer aniversario, al cual asistió una nunca conocida concurrencia de forasteros y de esta villa, testimonio de sus amistades y relaciones.

—La sociedad Mining C.º Porrer, explotadora de la mina de estaño en esta villa así como del suministro del flúido eléctrico para el alumbrado público y particular, ha traspasado este servicio a la Electroagueda, la que ha de ser continuadora del buen servicio que aquélla ha venido prestando durante siete años.

—Prometimos no volver a contestar al alcalde de esta villa, don Elías García; seguros de que despojándose de su autoridad, que siempre dejamos a cubierto, habría, como particular, de descender al ruin ataque personal, de que en su último remitido hace alarde y al que no corresponderemos, por ser cieno que salpica sólo al que lo remueve, sea con el nuevo nombre de Jesús o el de Barrabás.

Como nuestra contestación no ha de ser al alcalde, sino al amigo, más que contestación es un acto de gratitud por los ataques que a mi persona y a mi cargo dirige, con los cuales no me considero ofendido, antes por el contrario, honrado y satisfecho.

A gran honra tenemos el haber pertenecido a la U. P., como el amigo Elías al Somatén, pues si nosotros defendimos el antiguo régimen por los ideales que de orden y de verdadera libertad representaba, el amigo Elías lo defendió con las armas en la mano, cuidándonos mucho de guardar, como preciada joya, el carnet de aquella agrupación, para no confundirlo, como al amigo Elías pudiera ocurrirle, con el carnet radical-socialista.

Que el lema que sustentamos al pertenecer a la U. P., lo seguiremos sustentando dentro de la República y al lado de aquel partido que mejor represente aquellos ideales, aunque sea el radical-socialista, pues el nombre no hace al caso.

Que ni antes ni después de la reforma del matrimonio civil, ha dejado nadie de celebrar éste por haberme oído decir que es más costoso que el canónico, pues el suponer tal cosa es inferir una ofensa a los contrayentes, quienes por unas miserables pesetas, de más o de menos, no habrían de vender sus conciencias religiosas cualquiera que ellas fueran y a tan bajo precio.

En el matrimonio civil, cuyo expediente es completamente gratuito, se precisan necesariamente una serie de documentos del Registro civil que no lo son, ni se precisan para el matrimonio canónico, con cuya expedición vamos ganando los secretarios de los Juzgados municipales, así como el consentimiento o consejo paterno que generalmente en el canónico se otorga ante los párrocos, quedándonos nosotros a la luna de Valencia, y sería tonto conspirar contra nuestros intereses el poner inconvenientes a aquellos que de veras quieran y se hallen en condiciones legales de optar por el civil.

Que también tenemos a honra, como católico y como particular, nunca como funcionario judicial, el instruir a los católicos de los requisitos que se precisan para cuando llegue la hora de su enterramiento, a fin de no ser sorprendidos por la muerte y contra su voluntad se dejen de tributar a sus cadáveres los ritos y ceremonias propios de la religión en que han vivido y con la que mueren.

¡Qué satisfacción más grande sentirán los enemigos de la Iglesia, al contemplar cómo los católicos, por no apercibirse de los requisitos que tenían que llenar, eran enterrados sus cadáveres sin ceremonia alguna religiosa!

Por nuestra parte no cesaremos de cumplir los deberes y obligaciones que dejamos apuntados, aunque el amigo Elías considere que esos deberes le dan fundamento para achacarnos, calumniosamente, solapada campaña contra el régimen republicano, dando con ello prueba del bajo concepto que tiene del republicanismo y de la verdadera libertad. Si ese mismo concepto han de tener o tienen los que como el amigo Elías han de salvar a España, ya podemos los españoles disponernos a preparar nuestra propia mortaja.

Seguimos manteniendo nuestras afirmaciones, avaloradas por el testimonio de las señoras, de que éstas contaron con el señor alcalde al hacer la recogida de firmas, sin que tales afirmaciones sean calumniosas, aunque no fueran ciertas, pues el señor alcalde ningún delito cometía al autorizar con su beneplácito un acto perfectamente legal, del cual las señoras no tenían necesidad de darle cuenta. Repara, amigo Elías, cómo define nuestro Código penal lo que es calumnia o injuria y verás que mis afirmaciones no caen dentro de aquellos delitos.

En cuanto a ponerme de acuerdo con el amigo Matías García sobre el número de firmas, te retamos a que de nuevo vuelva a reproducirse aquella instancia y te convencerás que no dejarían de firmarla ahora ni una docena de señoras y éstas tal vez violentadas por sus maridos para dejar de hacerlo, pues ahora todas las mujeres católicas de Lumbrales, no dejarían engañarse tan fácilmente como entonces lo fueron.

Y cesa, amigo Elías o Jesús, de seguir revolviendo cuestiones personales, ajenas a la contienda principal que en buena lid contigo sostenemos, pues, como dices muy bien, hay cosas que es mejor no meneallas y cuanto más las remuevas más te enlodas, pues de lo contrario nos veremos precisados a aplicarte, no a tí, sino al Cirineo que vemos tras de tus artículos, aquellas palabras del caballero andante recriminando a Sancho: "¡Oh, bellaco villano, mal nacido, descompuesto, ignorante, infacundo, deslenguado, atrevido, murmurador y maldiciente!" que no queremos para tí, de quien siempre hemos sido amigos y prometemos seguir siéndolo, pues ya sabes que, aparte de tus extremismos religiosos, que no podemos aprobar, como alcalde te preferimos a muchos otros; y no olvides que esos extremismos y otros parecidos, no son los mejores para ganar adeptos a la República y que han de terminar por dejarte solo, corrido y avergonzado.

Hotel Duñaiturria. - Madrid.

Plaza del Angel, 13 y 14 - Pensión desde DIEZ pesetas.

Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

UN ESCRITO

La Asociación de Agricultores y las rentas de fincas rústicas

La Asociación de Agricultores de España ha elevado al ministro de Hacienda el siguiente escrito:

"La Asociación de Agricultores de España a V. E., con toda consideración y respeto, tiene el honor de exponer:

Que, publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 6 del actual la ley de la República relativa a la obligación que se impone a los propietarios y poseedores de fincas rústicas de que declaren la renta que perciben por las mismas dadas en arriendo o aquellas que sean susceptibles de producir, esta Asociación cree de su deber formular algunas observaciones, por si las estima dignas de ser tenidas en cuenta al dictar el oportuno reglamento para la aplicación de la ley citada.

En el fondo nada tiene que oponer al propósito que persigue, porque bien recientemente, y en documento análogo elevado a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes, manifestaba esta entidad que no era justo que perdurasen inequitativas distribuciones del tributo en todos los órdenes, si bien cree que, en lo que a la contribución territorial rústica respecta, no dará el procedimiento que en la nueva ley se establece los inmediatos resultados fiscales que del mismo se esperan, teniendo en cuenta la casi insuperable dificultad de identificar en plazo breve las fincas a que las declaraciones se contraigan, por la labor que representa establecer una relación entre los imponibles actuales y los que se deriven de aquellas declaraciones.

Todavía allí donde la riqueza rústica se halla catastrada, y aun suponiendo que el propietario declarante conozca previamente y consigne la numeración de las parcelas y polígonos a que se refiere su declaración, será de una relativa facilidad identificar esas fincas, tanto menos fácil cuanto mayores alteraciones haya experimentado el Catastro a virtud de concentraciones, segregaciones o simples trasmisiones de propiedad; pero ¿y donde rija el régimen de cupo? En este caso la dificultad se acrecienta en términos que hacen sumamente difícil su vencimiento.

¿Es que no es notorio que en los Registros de la Propiedad es mínima la proporción de fincas inscritas a nombre de sus actuales poseedores, a pesar de convenir a todos esa inscripción?

El propósito de servirse de la declaración de rentas como base de tributo ha parecido de antiguo a muchos, cosa simplista y, desde luego, perfecta; al menos desde el punto de vista teórico.

Ahora bien; basta asomarse a cuanto copiosamente se ha escrito acerca del impuesto sobre la renta y pararse a meditar en las innumerables dificultades de procedimiento que lleva aparejada su exacción para comprender que no es empresa fácil obtener resultados prácticos, entre otras razones, porque la tarea comprobatoria puede, en ciertos casos, importar más que el beneficio que se espera obtener, y, desde luego, hay que renunciar al empeño de lograrlo de un modo inmediato.

En países donde el Catastro parcelario es una realidad viva y hay, por tanto, una mayor base que aquí, todavía luchan con los obstáculos y dificultades inherentes al sistema de declaraciones de renta, a pesar de llevar algunos años retocándolo constantemente.

Pero si respecto de las fincas arrendadas cabe la declaración de sus rentas actuales en metálico o en especie, ya no es tan fácil manifestar lo que como renta puede lograrse de las diversas formas de aparcería ni en lo que a los nuevos regadíos se refiere; por ejemplo, separar de la renta que se percibe lo que suponga el legítimo resarcimiento, como amortización de los gastos de mejora y de la trasformación realizada de secano en regadío. Muchos menos aún para quien cultive directamente su propiedad, pues en los momentos presentes ¿quién podrá declarar, no ya una renta que realmente no se percibe, sino ni siquiera la renta media presumible, dada la actual situación del campo español, en el que la propiedad ha sufrido la desvalorización consiguiente a un estado de alarma y de inseguridad, a la menor demanda de las tierras y a la grave crisis que toda la producción agrícola atraviesa?

Equivale esa pretensión a la que consintiera en preguntar a los tenedores de valores públicos e industriales cuál es, a la hora presente, su verdadera renta en relación con el capital que poseen.

Habrá no pocos que aun a sabiendas de que, no sólo no obtienen renta alguna, sino ni siquiera beneficios de la explotación directa de su propiedad, se vean obligados a declarar un valor en renta con miras a una posible expropiación, buscando en su acción declarativa algo así como un seguro de que, llegado el caso, la capitalización responda, siquiera aproximadamente, al valor en venta que atribuyan a su propiedad.

Y si esta capitalización hubiera de ser un hecho, o sea si, a la par que se corre el riesgo de ser expropiado por una cantidad ya determinada, se adquiere el derecho a serlo en la misma cantidad, nada habría que objetar; pero el proyecto ya dice que el Estado "podrá" acordar la expropiación, lo que no supone obligación alguna de reconocer, y menos abonar, este valor, si voluntariamente se le ofreciese en venta la propiedad.

Por otra parte, no parece que estas declaraciones puedan servir siquiera de base para justificar y, en su caso, exigir el pago de una renta convenida, si se acuerda que no pocos propietarios, cumpliendo lo dispuesto en orden a la inscripción de los contratos en el Registro de Arrendamientos, los llevaron a él, y esto, que era poner al alcance del Estado un medio fehaciente de poder alterar los imponibles de las fincas, medio del que, sin duda, no hizo uso—a pesar de que la disposición no podía tener otra finalidad que la fiscal—, no ha servido a algunos para justificar su derecho a mantener la renta pactada cuando, a virtud de la ley de Revisión de contratos y de rebaja de rentas, se ha pretendido por los arrendatarios una reducción.

Por lo tanto, lo menos que cabe esperar es que la declaración que ahora se exija haya de tener en el futuro ese alcance y constituir, por tanto, la seguridad de que habrá de ser tenida en cuenta cuando se aspire a una revisión por parte de los arrendatarios.

En cuanto a las rentas reales que actualmente se perciban y que como tales se declaren, ¿cabe presumir que continuarán siendo las mismas a la terminación de los contratos? Y si así no es y se ven, como posiblemente ocurrirá, muy rebajadas porque la índole del negocio agrícola obligue a ello, ¿van a mantenerse indefinidamente los efectos fiscales de estas declaraciones?

Habrá que admitir en justicia la posibilidad de que, ante nuevas declaraciones en un sentido de baja de la renta, surtan aquéllas inmediato efecto en la aminoración del tributo. Aun supuesta esta lógica concesión, no vemos que sea fácil tampoco el procedimiento de que se traduzca en una rápida rebaja de la cuota que haya de abonar al Tesoro.

En resumen: que el sistema establecido por la ley servirá para que aquellos propietarios que tengan asignados líquidos imponibles o rentas catastrales en notoria desproporción con las rentas reales que perciban declaren éstas para ponerse a cubierto de una posible denuncia, o para asegurarse en el caso de una también posible expropiación, para no incurrir en las sanciones, y si acaso para poder justificar el mantenimiento del precio de sus arriendos si se les acepta como fundamento de oposición a una petición de rebaja de alegación de la renta declarada; pero, en general, no logrará la medida la justa finalidad que debiera perseguir de que desaparezcan desigualdades tributarias, que el contribuyente de buena fe rechaza, pues los recargos que pesan sobre la propiedad territorial rústica podían ser quizás mucho menores si no existieran esas diferencias y esas desigualdades en la respectiva riqueza imponible, a pesar de los aumentos establecidos en los años 1922 y 1926 en la que tributa por régimen de cupo.

A este respecto reproducimos hoy ante V. E. el escrito elevado por esta Asociación a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes en 22 de Febrero próximo pasado, del cual tenemos el honor de adjuntar a V. E. una copia impresa, y en el que podrá apreciar de qué modo estima esta Asociación necesario aplicar un urgente remedio en el sentido de lograr una más justa distribución de la carga tributaria.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El presidente, *Mariano Matesanz*.—El secretario general, *Jesús Cánovas del Castillo*.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

* * *

NOTA. — Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

Farmacias de servicio el día de San José, desde la una de la tarde hasta mañana a las nueve.

Don Federico Hoyos de Onís, Poeta Iglesias, 4.

Doña Rosalía G. de Castro. García Barrado, 53.

Don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

El domingo desde las nueve de la mañana hasta la misma hora del lunes y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9.

Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, 61.

Don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámese al sereno.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano. 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

Se nos ruega la inserción de esta nota:

"La Federación Nacional de las Clases Medias, deseando conocer la opinión de los individuos y colectividades sociales que pertenecen a las indicadas clases, sobre la reforma electoral que necesita España, y que evite el que las minorías puedan quedar anuladas ante la situación de privilegio de determinados núcleos de opinión, tiene el propósito de abrir una encuesta nacional, que sea una especie de plebiscito, acerca de la "Reforma electoral que necesita España".

La sección jurídica de la indicada Federación ha nombrado una ponencia formada por los letrados señores Alonso Castrillo y Azopardo, asesorados por el presidente y vocal del Comité ejecutivo de la susodicha Federación, señores Pando Baura y Tobar, para que dictaminen sobre este asunto.

Cuantas personas y entidades deseen emitir su juicio respecto de este tema, pueden hacerlo escribiendo a la sección jurídica de la Federación Nacional de las Clases Medias, Larra, 13, entresuelo, izquierda. Madrid.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Como en años anteriores, los días 24 y 25 del actual, se celebrarán en la capilla Universitaria los solemnes Oficios de Jueves Santo a las ocho y media y de Viernes Santo a las nueve de la mañana.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

En un decreto de Instrucción Pública se dice:

En cumplimiento del artículo 48 de la Constitución, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda suprimida la asignatura de Religión en todos los centros docentes dependientes de este Ministerio, cesando en sus funciones el profesorado que venía adscrito a la misma, con los derechos que les correspondan legalmente.

El día en la Audiencia

Hurto de dos semovientes

Ocuparon ayer el banco de los acusados, José Conde Martín y Jacinto Martín Garrido. A éstos se les atribuía la ejecución del siguiente hecho. En la noche, buscada de propósito, del 19 al 20 de Agosto último, puestos los dos procesados de acuerdo, se apoderaron, con ánimo de lucro, de un prado, sito en el lugar conocido por la Marchana, término municipal de El Cerro, para lo cual no ejercieron fuerza ni violencia, de una mula y un caballo propiedad de Mariano Díaz Sánchez, tasados en 600 y 425 pesetas, respectivamente, cuyos semovientes fueron recuperados días después en Piedrahita. El procesado José Conde Martín, antes de ahora ha sido penado por hurto y robo, en 1928, a la pena de 125 pesetas de multa y tres años, seis meses y veintún días de presidio.

El fiscal, señor James, acusó a los dos procesados como autores de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad, pidiendo para Jacinto la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, y la de seis años, ocho meses y veintiún días de presidio mayor para el José, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

Los defensores señores Tordera y González, sostuvieron que los procesados no habían cometido el hecho de autos, ni eran, por consiguiente, autores de delito alguno.

Razonaron las partes sus respectivas conclusiones en los oportunos informes, y quedó el juicio oral terminado, para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

DESDE CIUDAD RODRIGO

Las fiestas de Semana Santa

Tenemos entendido que las Hermandades del Santo Cristo del Silencio, de la Soledad, Jesús Nazareno, La Cruz y otras, celebran hoy, jueves, por la noche, una reunión con el fin de tomar acuerdos sobre las fiestas que se han de llevar a cabo esta Semana Santa y solicitar la correspondiente autorización.

También comunicarán al Prelado, doctor López de Arana, los acuerdos que tomen.

Daremos cuenta de lo que acuerden.

Notas de Sociedad

Ha fallecido en ésta don Manuel Zamarreño, administrador de los señores de Cáceres.

—Regresaron de Salamanca, donde fueron con el fin de asistir a la Asamblea de Farmacéuticos, don Eladio Sánchez Abarca, don Antonio Sánchez Villares, don Adrián Vasconcellos y don Gonzalo Dorado.

—Ha estado en ésta días pasados el ingeniero industrial don Oscar Moller, de Alberguería de Argañán.

—Felizmente ha dado a luz un robusto niño la esposa del industrial don Nicolás de Elías Arroyo.

Temporal de tormentas

Durante la tarde del jueves descargó una fuerte tormenta seguida de una lluvia torrencial, no ocasionando daño alguno.

Enfermos

Continúan enfermos de algún cuidado, el capitán de Carabineros don Francisco Perote, doña Amalia Palma y don Esteban Morales, maestro de obras.

S. VEGAS ARRANZ

PASTOS de primavera, para vacas, necesita Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños del Río.

8-2

SE ARRIENDAN, juntas o separadamente, 1.200 ovejas de primavera, en el cuarto de arriba de Santibáñez de Cañedo y Valencia de la Encomienda. Para tratar, en esta última dehesa.

8-2

CASAS.—Se admiten ofertas por su justo precio. Las hay de venta en todos los sitios de esta capital, y para todas las fortunas (desde 2.000 pesetas). Se compran y venden solares céntricos y en las afueras. Visitad las oficinas de la Agencia de Contratación de Fincas, calle de Padre Cámara, 2. Teléfono 1184.

10-9

EN BARBADILLO se vende o traspasa, por ausencia del dueño, un hermoso edificio destinado hace muchos años a café, en el principal, y otro local en la planta baja, capaz para cualquier industria, mas una máquina pequeña para fabricar gaseosa. Consta el edificio de más habitaciones. Daría facilidades de pago. Su dueño, Hipólito Sánchez, en Barbadillo.

3-2

CHISMOGRAFIA TAURINA

CORRIDA SUSPENDIDA

La anunciada para mañana, en Toledo, en la que habrían de tomar parte Domingo Ortega y Corrochano, ha sido suspendida.

NOVILLOS EN BARCELONA

El domingo torearán en Barcelona los novilleros catalanes Chalmeta y Españó—antes "Niño de la Brocha"—y el sevillano Diego de los Reyes. Estoquearán novillos de la viuda de Soler.

En el festejo del día de San José, toreará con Pepe Montañés, el chico de "Cerrajillas". Mas "Los Caldereros", como ya dijimos.

LA CORRIDA DEL DOMINGO EN MARSELLA

"Miqueleta", la entusiasta aficionada y escritora francesa, tiene la gentileza de enviarnos unas notas de lo que vió en la corrida de Marsella el pasado domingo. Como las informaciones que llegaron a España "se fueron un poquito de la lengua", con mucho gusto publicamos a continuación las notas de "Miqueleta", en beneficio de nuestros lectores aficionados:

"La corrida de inauguración de la temporada en Marsella no resultó todo lo lucida que se esperaba. Los de Coquilla, nada fáciles, por exceso de temperamento.

Marcial, oportuno en dos quites, muy lucido en su mariposa y en tres verónicas de rodillas. Faenas comprometidas y perdiendo terreno. Se quitó de delante los dos suyos con mucha pupila, estoqueándolos a un tiempo.

Unos lances templados de Ortega, un quite saleroso, doblando magistralmente; unas cosas muy buenas en su primera faena, pero sin ligar los pases; estocada contraria y tendenciosa. Palmas y oreja... poco merecida. El quinto se arrancaba sin parar, Ortega lo trasteó valiente, sin perderle la cara, pero perdiendo terreno. Con la escopeta mal, muy mal, siendo avisado y escuchando la bronca consiguiente.

Corrochano no me ha gustado en nada; no he encontrado en su toreo sinceridad ni gracia. En cambio, muchas martingalas y bastante miedo. Toreó sobre piernas, bailando, y se defendió con molinetes rápidos. Mató al tercero de una delantera, sin exponer. No supo aprovechar la nobleza del último, y tuvo un desastre con la espada".

¿Verdad que no es lo que nos había contado el teléfono?

LAS DE FERIA EN SEVILLA

Tres corridas de toros y una de novillos se celebrarán durante las ferias de Sevilla los días 17, 18, 19 y 20 de Abril próximo.

La novillada será el primer día, domingo, con ganado de Santa Coloma, y de espadas "Niño del Matadero", "Niño de la Puerta Real" y "Palmeño II".

Los toros para las tres corridas serán de Villamarta, Márquez y doña Carmen de Federico.

"Chicuelo", Villalta y Domingo Ortega torearán en dos corridas, y Marcial, Posada y "Cagancho" en una.

J. MORIÑIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

PENSION LARIS

Amplias habitaciones, aguas corrientes, calefacción, cocina esmerada, desde 12 pesetas. Garage.

Plaza Santa Bárbara, 1.-MADRID

Transradio Española, S. A.

INTERES PARA LOS QUE POSEEN RELACIONES TELEGRAFICAS CON EL EXTRANJERO

Si desea que sus telegramas sean perfectos, rápidos y económicos, cúrselos con indicación vía MADRID-TRANSRADIO

Facilita detalles y tarifas amablemente nuestro agente

Ignacio G. Gómez Forcat

Nueva Glorieta F., 1, teléfono 1361

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITO DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Unico hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: **Centro Farmacéutico Salmantino**

Café Cervecería Puerto Rico

Grandes conciertos

Dos y media a cuatro tarde. Seis y media a ocho, vermouth. Diez a doce noche. Por el gran solista de la Orquesta Clásica de Madrid, Ricardo Hernández. Piano, Nacor Blanco. Cello, Pablo Ceballos.

En la sección vermouth, programa selecto.

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"El nuevo proyecto de reforma agraria

Tras una serie de tanteos y esbozos, expresados en una serie de proyectos y retoques, el Gobierno ha presentado, al fin, a las Cortes el proyecto de ley de bases para la Reforma agraria. Era ya tiempo de que así lo hiciese, porque la amenaza de la reforma era una perturbación que pesaba sobre la propiedad territorial, desvalorizándola y paralizando toda acción de los propietarios, necesitados de crédito, a veces, con apremios angustiosos. Ante lo desconocido se reputaban posibles las cosas más desatentadas y esto creaba un estado de alarma e inquietud al que urgía poner término. Con la publicación del proyecto se sabe, al menos, en qué condiciones queda afectado por él la propiedad de la tierra, y los propietarios cuentan ya con una base segura para hacer frente a las eventualidades.

Nosotros hemos sostenido siempre la conveniencia y aun la necesidad de una reforma agraria, aunque esperamos más de la acción automática de las obras hidráulicas—que, al transformar en tierras de regadío zonas de secano, favorecen la parcelación de la propiedad—que de la acción legal, complicada siempre y necesariamente llena de trabas burocráticas. A lo que nos hemos opuesto, con relación a los proyectos anteriores, era a hacer de la reforma agraria un instrumento de expropiación que desposeyese a los propietarios para lanzarse a una aventura impremeditada y de éxito más que dudoso.

Lo que hemos pedido siempre es que la reforma respetase los derechos legítimos de los propietarios y que se hiciera conforme a un ritmo que no desorganizase por entero la producción agrícola, causando daños muchas veces irreparables; una reforma, en suma, acomodada a la realidad y a las posibilidades de nuestra economía. Las observaciones entonces hechas por nosotros y por otras muchas entidades y publicaciones han dado su fruto. Si se comparan los proyectos en que ha ido articulándose, entre tanteos y vacilaciones, la reforma, hay que reconocer una mejora gradual; cada nuevo proyecto representa un mayor esfuerzo para llegar a una reforma viable y razonada que no cause perturbaciones inútiles y no sea un peligro para la marcha normal de la agricultura patria.

Refiriéndonos concretamente al proyecto actual, esta tendencia se acentúa aún más, y no hemos de escatimar elogios al tino con que el ministro de Agricultura ha procurado redactar un proyecto que, en lo posible, armonice las exigencias encontradas a que ha de satisfacer una reforma desprovista de pasión política y atento ante todo a las conveniencias de la economía rural española. Puede decirse que en el nuevo proyecto se han eliminado las injusticias más salientes y los errores de más monta que figuraban en los anteriores. Por de pronto, se sienta en él el principido de que, tratándose de una obra de interés nacional, los gastos que origine han de pesar sobre todos los contribuyentes. Desaparece así la gran injusticia que rsultaba de hacer pesar exclusivamente las cargas resultantes sobre los propietarios territoriales, es decir, sobre aquellos a quienes afectaba la reforma, imponiéndoseles así dos gravámenes: el tributario y el que de la propia reforma resultaba.

Otra novedad importante es que el proyecto actual atiende a algo que en los anteriores quedaba completamente al aire, y era la situación en que quedaban los que tuviesen créditos sobre las tierras objeto del asentamiento. Al disponerse que el Estado se subrogue para estos efectos al propietario se remedia una negligencia fundamental y se facilita a los propietarios la apelación al crédito, para lo que hasta aho-

Pero, a pesar de estas y otras mejora encontraban tantas dificultades, ras incuestionables, quedan aún en el proyecto algunos extremos importantes que necesitan ser retocados y en los que la Comisión encargada de dar dictamen y la Cámara en su día deben parar la atención. De estos extremos nos ocuparemos en un próximo artículo, con la esperanza de lograr que corrijan algunos defectos de importancia, que podrían remediarse sin alterar la estructura fundamental del proyecto."

DE "LUZ"

"Un examen de conjunto. - La ponencia del Gobierno sobre la reforma agraria

Por fin se hizo público el proyecto de ley sobre reforma agraria que el Gobierno va a presentar a las Cortes. Decimos "por fin" porque desde el mes de Mayo último, desde la constitución de la Comisión técnica agraria—¡hace diez meses!—hasta la fecha, no ha habido asunto político—ni la Constitución, ni la cuestión religiosa—que haya despertado tanta expectación, suscitado más apasionados comentarios y que haya tenido más trabajosa elaboración.

En la esfera oficial se han redactado unos diez dictámenes y votos particulares en forma de enmiendas en las dos Comisiones, técnica y parlamentaria, además de los dos proyectos de ley formulados por el primer Gobierno de la República y por el actual; y en la esfera privada, cientos de artículos, folletos, libros, conferencias, debates, que han hecho de la reforma agraria un gran tópico nacional.

Según las propias declaraciones, el Gobierno, desde hace dos meses, venía ocupándose de este complejo y delicado asunto. Los aplazamientos y demoras hicieron sospechar que el Gobierno, dada su heterogeneidad política, trataba de eludir tan palpitante cuestión, sorteando un peligroso escollo que amenazaba romper su unidad de acción, toda vez que esta reforma agraria había de ser, como ya había sido, el punto de apoyo de futuras campañas políticas. Pero el Gobierno ha demostrado, con la irrebatible elocuencia de los hechos, que su programa básico va teniendo formal cumplimiento, sacrificando los ministros puntos esenciales de sus programas a una acción armónica de conjunto.

Por esta razón quizás este proyecto de ley desagrade a los que tienen qué perder, y aun a los que han de ganar con su ejecución, pues siempre la pérdida parece mucha y la ganancia poca a quienes la tienen.

En otro lugar se insertan las características diferenciales de este proyecto de ley, con el último dictamen de la Comisión parlamentaria, que ha servido al Gobierno de pauta para la redacción de su ponencia.

Brevemente, a modo de rápido balance, detallaremos los aciertos y desaciertos que encontramos en el proyecto.

Se pueden apuntar como aciertos:

La supresión del utópico cupo anual de asentamiento.

La desaparición del gravamen progresivo sobre la renta rústica; doblemente injusto por ser sólo sobre esta clase de renta y por agravar esta injusticia su progresividad.

La consignación anual y mínima de 50 millones de pesetas con destino a la reforma agraria, base suficiente para emitir empréstitos en la medida que la capacidad económica y técnica sea suficiente para hacer una labor eficaz, sin barullo ni derroche.

La fijación concreta de la renta que se ha de pagar al propietario a quien se le ocupen las tierras en un 4 por 100 como mínimo del valor asignado a las fincas ocupadas; olvido inexcusable de las ponencias anteriores.

El respeto a las cargas, descontándolas en el pago del capital o subrogándose el Estado en la personalidad del propietario expropiado para satisfacerlas.

La formación de un inventario de bienes afectados por la reforma, prescindiendo de clase cuya numeración o inclusión era inútil o perturbadora.

La especificación lógica, de mayor a menor importancia, de las aplicaciones a que se pueden dedicar los inmuebles afectados por esta ley.

La creación de las Juntas provinciales, eslabón indispensable entre el problema local y el organismo central.

La ampliación del tope de extensión a límites más amplios en relación a la desigualdad de las tierras; y

La inclusión de las bases finales sobre inventario, conservación, rescate y aprovechamiento de los bienes comunales y la posible redención de censos, foros, subforos y "rabassa morta", y que, a pesar de su concisión y su desarticulación, son base suficiente para una gran labor reivindicatoria a favor de los pueblos y de los cultivadores..., son un magnífico haber en el balance del proyecto.

Los desaciertos son menores, por fortuna, y más bien debidos a falta de precisión y claridad en puntos esenciales. Uno de ellos, por su importancia, bien merece una aclaración, además de la rectificación necesaria a extremos claros y terminantes del proyecto que hacen de este punto un lunar, una mancha de consideración que enturbia la limpieza, claridad y nobleza del proyecto.

Nos referimos a la escala de capitalización de las tierras expropiadas.

La propiedad rústica en España ha sufrido, con justicia, una desvalorización por el decreto de revisión de rentas, para favorecer económicamente la producción agropecuaria. Esta desvalorización, por esa y por otras razones, ha sido más acentuada en el mediodía de España, donde no sólo se han rebajado las rentas, sino que no se han llegado a cobrar.

La capitalización prevista, basada no ya en la renta bruta, ni siquiera en el líquido imponible, sino en la renta catastral—que viene a ser aproximadamente los dos tercios de éste—y hecha en una escala del 5 al 20 por 100, viene a dejar considerablemente reducido el valor medio efectivo de las fincas expropiadas.

Este es el desacierto más importante, fácilmente rectificable, que tiene el proyecto, y sobre el cual aún hemos de insistir con más detenimiento.

Algunos otros errores u olvidos se pueden señalar: el no determinar claramente la forma de la concesión de las tierras expropiadas por el Instituto; el aclarar a qué clase de propiedad señorial, dada su variedad, se refiere la base sexta; el referir los tipos de capitalización a la renta catastral, sin advertir la necesidad previa de unificar Catastro y amillaramiento para estos casos, y el no graduar el orden de ocupación de las tierras para librar—mientras se pueda—de los efectos de la reforma al cultivador directo..., son los errores que en el Debe cargan, contra el proyecto, en este sumario balance.

Faltan aún para completar casi toda el área de la gran reforma agraria, extensiva a toda la nación y a la complejidad de sus problemas, una ley de arrendamiento y unas bases sobre concentración parcelaria, que ya están anunciadas por el ministro.

En definitiva, para el Gobierno este balance arroja un gran tanto a favor, y si se rectifica y perfila el proyecto de ley, y los anunciados se preparan con cuidado, quizá fuese este tanto el mayor que el Gobierno y la República pudieran apuntarse, y en especial el ministro de Agricultura, que en esta gran empresa ha acreditado sobremanera sus dotes de gobernante, por la comprensión, el sentido de realidad, de eficacia y de justicia que viene de modo creciente confirmando".

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT,** ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte e curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.** Este maravilloso aparato **que no lleva trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacercaso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con a más absoluta confianza al reputado especialista. **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el miércoles próximo, día 23 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13, CASA TORRENT.**

Panorama internacional

¿Quién comprará las joyas de la corona zarista?

Las joyas del zar están aún en Moscou. Al menos las más importantes yacen en las profundidades de los "cofresfort" del Banco Nacional. Para llegar a ellas es preciso atravesar una fila de salas llenas de billetes sucios en montones, como la nieve en los patios interiores de las casas rusas.

Hay tanta nieve en Moscou que no pueden sacarla fuera de la población y la aglomeran en los patios de las casas para derretirla con hogueras. El problema que el papel moneda plantea a los soviets, es idéntico.

Aquí, en esta pequeña caja de acero, existe más riqueza que lo que representa todas las reservas en oro del Banco.

Cada corona, cada cetro, cada insignia, lleva una etiqueta en la cual su precio está escrita en rublos-oro, para que los delegados del país y los turistas se den cuenta de que los bolcheviques poseen importantes tesoros, que aún no han emigrado hacia América o Alemania.

¡Son demasiado grandes!

La corona imperial de la gran Catalina, contiene un peso de 3.000 quilates de diamantes que rodean a un rubí tan grueso como el huevo de un pichón. Vale 104 millones de rublos-oro, el cetro rematado por el gran diamante ofrecido a Catalina por su amante el conde Alof, 64 millones; el globo, 48. Si hubiera compradores, las joyas no seguían en Moscou. Sólo podría comprarlas un rajah de la India e ignoro si el Gobierno le dejaría penetrar en Rusia.

Son demasiado grandes. Si una princesa del dóllar se casara con un rey del acero o del chewing-gum, no podría usar la corona de Catalina más que un día, el de su boda.

Si se rifaran no producirán lo que valen.

Me prometen una importante comisión si organizo una lotería internacional de doscientos millones de dólares en joyas.

El autor del proyecto partió hacia América y comprendió que no era posible llevarle a cabo. No volvió más a Rusia.

Los soviets no quieren fundirlas y ceder las piedras a Amsterdan o en otros sitios. Así que continúan en Moscou, sostienen la confianza del público, que muestra fingiendo desprecio, las inutilidades en que invertían los príncipes el dinero del pueblo.

Las joyas de la corona son muy bellas. No se recuerdan para nada una ridícula "misse en scene". Casi todos muy trabajados datan del siglo XIII, la edad más pura en la historia de las Corporaciones y están construidos por los mejores joyeros genoveses.

La corona de Catalina la Grande está montada con el mismo cuidado que una sortija, y el cetro y el globo, no tienen, aparte de su significación simbólica, nada de ridículo.

La gran cadena de la Orden de San Andrés—hecha en Génova en 1775—y la tiara de diamantes, estilo imperio, comprada en París por el zar Alejandro II, para su esposa, me parecen las dos alhajas más bonitas y perfectas del tesoro imperial.

El gran cordón del Aguila blanca, que llevaban los zares en las más solemnes ocasiones, como reyes de Polonia y que nos recuerda la caída del poder moscovita en el Oeste, es casi tan lindo como los anteriores. Vemos esmeraldas del tamaño de diez céntimos, un zafiro tan grueso como una avellana gorda y un diamante de la India tallado en facetas y tan grande como el espejo de bolsillo de baile de una de nuestras elegantes. El diamante más curioso es el "Shah", 29 millones de rublos oro, precio de la sangre del poeta Gribo, embajador de Alejandro II, asesinado en Persia en 1829. Su historia se remonta a cuatro mil años. Venido de los Andes, perteneció a tres dinastías persas sucesivas y colgaba como una especie de fetiche encima del trono de Shah en Teherán. La joya lleva una marca en la joya por donde pasaba el cordón de seda. Tiene su historia unida a tres asesinatos. Al lado de esta piedra macabra se encuentra una calavera de márfil incrustada de rubíes y zafiros.

Bruscamente me pareció que ellos también estaban teñidos por el rojo y viscoso líquido humano y que el empleado que me los enseñaba no era el guardián de las joyas, sino el carcelero de las alhajas de una familia asesinada.

A. F. CHOLERTON

¡¡¡ APRESURESE !!!

Que se están agotando los innumerables postres que exhibe esta casa y pruebe usted la

SELECTA PASTELERIA

siempre imitada, jamás igualada, que presenta

La Mallorquina

CRISIS CATALANA

Por ADOLFO MARSILLACH

Cataluña pasa por una crisis económica profunda. Muchas de sus fábricas están cerradas y otras sólo trabajan dos o tres días a la semana. Esta crisis tiende a acentuarse, pues debido a los excesivos tributos que pesan sobre la industria, lo elevado de la mano de obra, las huelgas y ciertos factores de orden político hace que algunos fabricantes trasladen sus fábricas a regiones no catalanas. Es de temer que el mal se acentuará al ponerse en vigor el Estatuto, que forzosamente acarreará disturbios de carácter social y aumentará los impuestos. El paraíso de tricomía que Maciá, que no sabe nada de nada, está pintando a labradores y obreros para cuando hayamos roto las cadenas con que nos tienen esclavizados la madrasta España, van a resultar un infierno. Ojalá me equivoque y podamos vivir como en el purgatorio, aunque sea con Maciá.

Barcelona tan rica y pletórica hace años, no ha podido sustraerse al malestar general. Lo de menos, con ser muy grave, es que esté arruinado su Ayuntamiento, según confesión del presidente de la Comisión de Hacienda municipal, sino que lo está casi casi la ciudad entera. La crisis se palpa. No son necesarias estadísticas para que cualquiera pueda percatarse de que no hay dinero, ni trabajo, ni negocios. Sólo queda algún dinero para el fútbol y los toros. Los cabarets, los famosos cabarets de la guerra y de los primeros años de la pots-guerra, en cuyas mesas corría el champagne como agua, unos están cerrando y otros se sostienen a fuerza de grandes pérdidas y en espera de mejores días, que por ahora no se vislumbran.

Teatro y cines arrastran una vida lánguida. Los empresarios que cubren gastos, se dan por satisfechos. Los restaurantes de lujo están desiertos y los grandes hoteles vacíos. En pocos días han cerrado dos de los principales. Hasta en los cafés, por la noche se nota la falta de dinero. Da lástima verlos. La misma soledad en los "dancings" y tés aristocráticos. No diré que los aristócratas y familias de la alta burguesía no tengan dinero, pero lo guardan bajo llave o no tienen humor para divertirse. Donde se ve alguna animación es en los "music halls", del Paralelo, y esto debemos atribuirlo a su baratura y a sus fiestas eróticas de un verde muy subido.

Se dice que en Barcelona hay de diez y seis a diez y ocho mil pisos por alquilar. Yo no sé si hay tantos, pero que hay muchos en situación de disponibles, eso salta a la vista. Apenas hay casa en nuestro enorme Ensanche, sin balcones con albaranes. La otra tarde, mientras esperaba el tranvía, me entretuve en contar los pisos por alquilar que se ofrecían a mi vista. Eran veintiseis. ¿A qué es debido esto? A mi entender a que se ha edificado demasiado, o que se ausentan de Barcelona algunas familias, y a que por lo elevado de los alquileres la gente se amontona en las viviendas.

Lo más alarmante, lo más revelador de la intensa crisis económica de Barcelona, es el gran número de tiendas que están por alquilar. Esto no se había visto nunca. En otras épocas había pisos desocupados, pero tiendas, ni una. Se ofrecían grandes cantidades para traspaso. Ahora son bastantes las que se traspasan y no haya quien las quiera.

Abundan los comercios que anuncian liquidaciones, traspasos, almonedas, cierre por disposición judicial y venta a precios indudablemente ruinosos. La señorial calle de Fernando VII, ahora no sé si la Libertad, o de qué; la calle de los vistosos y ricos escaparates, da la sensación de algo que acaba entre bostezos de aniquilamiento total. ¿Quién las quiere? ¿Qué se da por ellas? No se da nada, y cuando no pueden más, cierran.

A miles son los obreros en paro forzoso. En las barriadas se les puede ver formando grupos. En igual situación se hallan algunos miles de dependientes de comercio y burócratas. No hay una plaza vacante para nadie. Cómo viven los sintrabajo, no lo sé; pero es de suponer que rabiosos y con la maldición en los labios. Entre estos desesperados hace sus reclutas el comunismo.

Los mendigos son una nube, una constelación, una plaga. Se encuentran en todas partes, de noche y de día. Para estos desgraciados no rige la jornada de ocho horas ni las leyes de protección a la infancia. Dedícanse a la mendicidad horas y horas; mujeres, hombres, viejos y niños. Unos piden humildemente y otros con insolencia, y más de una señora se ha visto amenazada por mendigos de oficio.

Con la crisis aumenta la criminalidad. Los atracos a mano armada se suceden unos a otros. Los atracadores han dado en la flor de operar en las carreteras. Atracan a los automovilistas. Se cuentan ya por docenas los señores desvalijados por este novísimo procedimiento. Ya no todo el mundo se atreve a salir de la ciudad en automóvil. De seguir así las cosas, o había que meter los coches en los garages o cada uno había de ir acompañado de una pareja de civiles.

Estamos mal, muy mal, pero no deja de ser un consuelo el pensar que todavía podíamos estar peor.

ADOLFO MARSILLACH

DESDE BEJAR

Sobre liquidación presupuestaria

Un suelto publicado en el semanario local "Béjar en Madrid", ha dado lugar a que la Corporación municipal se ocupase del mismo en su sesión de anoche. A instancias del concejal don Martín Sánchez, el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Aliacar, hace un examen minucioso de las liquidaciones en años precedentes para refutar, como lo hace, con duras palabras, el suelto de referencia que el alcalde, señor Crespo, califica de patinazo periodístico, distraído o intencionado.

Consecuencia de todo ello es la nota que insertamos a continuación:

"Nota oficiosa de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento

Aunque no es costumbre de la Comisión de Hacienda municipal, hacer pública la liquidación anual del Presupuesto, esta Comisión tiene mucho gusto en exponerla al vecindario, con el fin de contestar debidamente a un suelto aparecido en un periódico de la localidad. Antes le interesa hacer constar que el Presupuesto liquidado que aparece con saldo en contra de pesetas 4.844,42, tiene en realidad un superávit de 2.395,35 pesetas, ya que el segundo semestre de la Patente Nacional de 1931 se elevó a 8.231,52 pesetas en vez de 991,75, que quedaron pendientes de cobro por este concepto, pues al cerrarse las cuentas no podía conocerse la cantidad a que ascendería la participación municipal en este tributo y se consignó la que faltaba ingresar de la presupuestada.

En el año 1929 el Presupuesto se liquidó con un déficit de 3.798,41 pesetas y el de 1930, con 28.214,62 pesetas. A pesar de que el año 1931, ha sido de crisis terrible, que repercutió en los ingresos municipales y de haber renunciado a cobrar este año el impuesto de inquilinato, el Ayuntamiento vuelve a liquidar con superávit su Presupuesto, de lo cual hemos de felicitarnos todos.

Los ingresos pasados a resultas, por hallarse pendientes de cobro en dicho año de 1931, son:

	Pesetas.
Por rentas y abonados de luz de Béjar y Valdesangil	2.337,00
Suministros al Ejército	800,00
Contribución especial, bajas de agua	51.000,00
Vigilancia de establecimientos, anuncios y muestras	747,00
De balcones, miradores, cocheras, etc.	1.103,00
Participaciones y recargos sobre las contribuciones	33.005,22
De conciertos con arrabales y caseríos (4.º trimestre).	1.200,00
Suman	90.192.22
Más la existencia en 31 de Diciembre de 1931	1.580,84
Hacen un total de	91.773,06

Las cantidades pendientes de pago en citada liquidación de 1931, acusan las cifras siguientes:

	Pesetas.
A la Caja de Previsión Social, resto anualidad 1931.	18.888,43
Al Estado para amortizar Deuda, anualidad 1931	5.552,57
A Manuel de Marcos, indemnización de un año	2.027,75
Aportación forzosa a Diputación	27.672,74
Tasas, Firmes Especiales de 1931	4.524,50
Expropiación de terrenos	5.000,00
Renta cuartel Guardia civil.	1.500,00
Suministros caballos de la Guardia civil	681,00
Material de escritorio de administración	400,00
Renta corralón cerdos	400,00
Parte quinquenio al Depositario	62,50
Para suministros de medicamentos	3.389,73
Retiro Obrero mes de Diciembre	147,00
Aportación forzosa año 1931 de la Escuela	1.805,50
Subvención al ídem para las clases de obreros	1.500,00
Limosnas del 28 de Septiembre	415,47
Brigada Sanitaria provincial del año 1931	3.720,83
Idem del año 1930	3.808,73
Idem del año 1929	3.338,98
A la Casa Siemens	5.000,00
Tasa Firmes Especiales del año 1930	4.524,50
Idem ídem del año 1929	2.262,25
Total	96.517,48

Béjar, 17 de Marzo de 1932".

A. GARCIA

17-3-32.

Aviso al público

CAMBIO DE HORAS

El concesionario de la línea de automóviles de Fuente de San Esteban a Sequeros, establece un nuevo servicio desde el día 21 del presente, para enlazar con el auto del Maillo. Salida de Sequeros, a las seis. Regreso de Salamanca, a las diez y seis.

Este servicio es sólo para los días lunes, jueves y sábados.

7-4

SE VENDE, a precio muy bajo, una balanza automática "Nelson", sin estrenar, por cesar en la representación de dicha marca. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.

8-a-2

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero,

MADRID

31 Marzo,

SIERRA CORDOBA

28 Abril,

SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

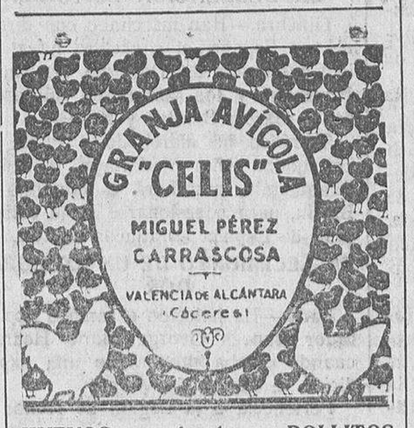

HUEVOS para incubar y POLLITOS recién nacidos de las razas LEGHORN blanca y CASTELLANA negra, seleccionadísimos, a nueve pesetas la docena de huevos y a dieciocho la de pollitos.

TEATRO LICEO

HOY

EN LAS TRES SECCIONES

LADRON DE AMOR

Hablada y cantada en español por el astro romántico **José Mójica**

MAÑANA

EN LAS TRES - SECCIONES -

CLARO DE LUNA

emocionante asunto de ambiente ruso, por los formidables cantantes **Lawrence Tirel y Grace Morg** con la cooperación de - **Adolfo Menjou**

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,7. Sombra, 13,0. Mínima, 0,4. Seco, 11,0. Húmedo, 9,0. Viento, NE-fuerza 1. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,7

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,30. pas. mer. 12,22. pón. 18,26. Luna: 16,10. pas. mer. 23,4. pón. 5,18.
MARZO 20 Domingo
De Ramos.—Stos. Nicetas, obispo; Arquipo, Ambrosio, Pablo y Cirilo.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

UN BANQUETE A LOS CONGRESISTAS DE CIRUGIA

Vuelve a hablarse del manifiesto de don Alfonso, y se sugiere que tal vez tenga que intervenir el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia

Regresa la Delegación española en la Conferencia del Desarme

Madrid

BANQUETE A LOS CONGRESISTAS DE CIRUGIA

Madrid.—Esta noche se celebró un banquete en honor de los Congresistas de Cirugía, presidiendo el ministro de Instrucción Pública.

A los postres, ofreció el banquete el doctor Recasséns, y el alcalde de Madrid, señor Rico, saludó a los delegados extranjeros en nombre del pueblo de Madrid.

Finalmente, el señor De los Ríos pronunció un discurso, saludando a los delegados extranjeros, y especialmente a los hispano-americanos, diciendo, entre otras cosas, que espera positivos beneficios del Congreso, cuyas conclusiones serán acogidas por el Gobierno, deseoso del progreso de las Ciencias.

Encargó a los delegados que al regresar a sus respectivos países, se lleven la sensación de las ansias de España de hacer una política de renovación y progreso para ponerse al nivel de las naciones que figuran a la cabeza de la cultura universal.

NO SE PERMITE UNA MANIFESTACION

Madrid.—Esta tarde se habían pegado por los barrios bajos de Madrid unos pasquines, invitando a celebrar una manifestación a las siete de la tarde, en la Puerta de Atocha, como protesta contra las deportaciones.

A las seis y media, las autoridades adoptaron precauciones, y según iban llegando los grupos, se les invitaba a disolverse, teniendo, en ocasiones, la fuerza pública, que simular cargas, poniendo en fuga a los manifestantes.

A las siete y media, quedó restablecida la tranquilidad, no habiéndose practicado detención alguna.

EL SUPUESTO ATRACO DE ESTA TARDE

Madrid.—La policía realiza gestiones con motivo del supuesto atraco de esta tarde, contra Concepción López. El suceso se presenta bastante confuso.

La portera dice, que Concepción no ha pagado todavía el alquiler de la casa correspondiente al mes de Febrero y se sabe además, que el tendero subió ayer una factura que no fué abonada.

Concepción se niega a recibir asistencia facultativa. Además, en su declaración, ha dicho que en la Caja Postal, le dijeron que el día de hoy era inhábil para realizar operaciones y en este centro han manifestado que hubo oficina durante las horas de costumbre.

Por todo se sospecha que sea un atraco simulado.

VUELVE A HABLARSE DEL MANIFIESTO DE DON ALFONSO

Madrid.—Con motivo de haber confirmado una personalidad, a un redactor de la Agencia Havas, la autenticidad del manifiesto de don Alfonso de Borbón, hecho público recientemente y que fué declarado apócrifo, los periódicos vuelven a resucitar este tema.

Esta confirmación puede tener importantes derivaciones, porque la policía secreta francesa, tenía orden de comprobar estos extremos.

Parece ser que de confirmarse la autenticidad del documento intervendría en el asunto el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, que consideraría a don Alfonso, como culpable de abuso de la hospitalidad que Francia le dispensó y de haber aprovechado ésta para conspirar contra la República.

El diario de la República, "Luz", afirma saber que el manifiesto estaba preparado para lanzarlo coincidiendo con el movimiento revolucionario de la Cuenca del Llobregat, confiando los realistas en que el movimiento se extendería violentamente por toda España. Fracasado el movimiento, se acordó en Fontainebleau, retirar el manifiesto y no darlo a la publicidad.

Ahora, no hay más que esperar sino la decisión de Francia, ante la violación de la promesa hecha por el ex rey.

Francia quiere evitar, si don Alfonso persiste en su labor, verse envuelta en un proceso de extradición que pudiera plantear España.

Provincias

GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO EN SEO DE URGEL

Barcelona.—Las últimas noticias recibidas aclaran lo sucedido en Seo de Urgel, en unas obras que se realizan para la construcción de una central eléctrica.

En un túnel en construcción se produjo un hundimiento cuando trabajaban numerosos obreros. Muchos consiguieron huir y otros quedaron entre los escombros, extrayéndose seis muertos y otros seis heridos, algunos de gravedad.

Se organizaron rápidamente trabajos de salvamento, consiguiendo sus propósitos, pero las víctimas son las ya señaladas.

HERIDO DE UN DISPARO

Málaga.—Un guarda particular del muelle, llamado Luis García, disparó su escopeta sobre un individuo, al que creyó un ratero, hiriéndole de gravedad. El herido resultó ser Juan López Heredia, que había entrado en el muelle para evacuar unas necesidades.

Extranjero

REUNION DEL COMITE DE LOS DIEZ Y NUEVE

Ginebra.—Se ha reunido el Comité especial de Los Diez y Nueve, informando ante él los delegados de China y del Japón.

El doctor Yen, dijo que avanzaba muy poco la conclusión del armisticio y protestó contra la petición del Japón, referente a que se ejerza un control eficaz en el movimiento japonés, pues son cuestiones políticas ajenas al armisticio.

El delegado del Japón, dijo que acaso su Gobierno pueda formular algunas reclamaciones, pero que ahora, se va únicamente a la reglamentación de la situación.

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Se reunió también el Consejo de la Sociedad de Naciones, para ultimar la labor que se llevará a cabo durante la supresión de los trabajos de la Conferencia del Desarme.

Igualmente, celebró una reunión la subcomisión de peritos de la comisión de Gastos de Defensa Nacional. Los delegados españoles, expusieron sus puntos de vista, que en algunos extremos son análogos a los de otras delegaciones, especialmente de las de Dinamarca y Noruega.

LA DELEGACION ESPAÑOLA

Ginebra.—Han marchado con dirección a España, el consejero naval en la Conferencia del Desarme, almirante Montagut y los consejeros militares, señor García Benítez y Brunela.

También ha marchado a París, el embajador señor Madariaga. El señor Araquistain, marchará el domingo a Barlín, para posesionarse de la embajada de España en aquella capital.

FALLECIMIENTO DE UN EXPLORADOR

París.—Ha fallecido el famoso explorador francés George Marie Heardt, cuando estaba preparando una expedición al Centro del Asia.

Pertenecía a la Legión de Honor y fué un gran propulsor de la industria del automóvil.

EL EMBAJADOR VISITA EL INSTITUTO DE AGRICULTURA

Roma.—El embajador de España, señor Alomar, ha realizado una detenida visita al Instituto insternacional de Agricultura.

CAMBIO DE NACIONALIDAD

Nueva York.—La estrella de cine española Conchita Montenegro, ha presentado una petición de ciudadanía norteamericana.

RIVERA

AL CERRAR

Cuatro individuos asaltan un estanco-lotería y dan muerte al dueño

APODERANDOSE DE TODO EL DINERO QUE HABIA EN LA CAJA

Bilbao 19 (4,45 madrugada).—A las once y media de la noche, en un estanco lotería situado en la calle del Conde de Mirasol, penetraron cuatro individuos, pistola en mano y sin mediar palabra alguna con el estanquero, hicieron varios disparos sobre él, que cayó al suelo ensangrentado.

Los atracadores abrieron la caja, apoderándose del dinero que contenía.

Un vigilante nocturno al ruido de los disparos acudió, persiguiendo a uno de los atracadores.

El perseguido, sin hacer blanco, por fortuna, hizo dos disparos sobre el vigilante, quien a su vez intentó hacer fuego sobre el criminal, pero se le encasquilló la pistola, teniendo que limitarse a continuar la persecución hasta San Francisco, donde el agente perdió de vista a su perseguido por la cantidad de público que a la hora del suceso se encontraba en el citado lugar.

Sin embargo, ante las autoridades, el vigilante nocturno ha declarado que pudo fijarse en las señas personales del atracador.

La víctima fué conducida a la Casa de Socorro, donde le apreciaron seis balazos, a consecuencia de los cuales a poco de ingresar en el benéfico establecimiento falleció.

No se sabrá la cantidad robada hasta que no sea verificado un arqueo.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Un programa doble, integrado por las películas sincronizadas "Su amada arisca" y "¡La rubia del Cuento!", fué proyectado anoche en este coliseo.

Ambas, sin grandes pretensiones, de argumentos entretenidos, fueron del agrado del público.

MODERNO

En sesiones de cine mudo, se pasó ayer por la pantalla la preciosa comedia "Anny de Montparnasse", interpretada por la bellísima Anny Ondra, que cada día adquiere mayor renombre en el mundo del cinema.

Completó el programa selecto material cómico.

IMPRESIONES DE MEXICO

En mi remanso de la Metrópoli

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Después de catorce meses de viajar constantemente por los Estados de la República, se llega a la ciudad de México con la mente cargada de imágenes, ritmos, colores y perspectivas. Salta dentro de nuestro interior una avalancha de multánimes inquietudes, de anhelos incontrolables, de imprecisas y recias pasiones. Desea uno, instantáneamente, andar, vivir y remover en la metrópoli todo lo que no ha removido, vivido y andado en tan larga temporada de ausencia.

No sé por qué hay muchos malos viajeros que dicen que cansa el viajar. Lo que sucede es que cuesta demasiado dinero. Cansa el viaje, hastía y desmoraliza cuando el viajero no se detiene más que en las estaciones del ferrocarril, en las cantinas y antros de perversión, donde no se admiran ni catan los paisajes diversos de la ciudad y el campo. Cuando el viajero es un filósofo, un artista o, simplemente, un curioso aprovechado, el viaje tonifica, fortalece, agiganta el espíritu y la conciencia, hace más puro y valeroso el corazón. Lo que sucede es que hay muchos viajeros estúpidos que se lanzan a viajar en busca de sensaciones: a este tipo de viajero pertenece el turista a la moda que quiere en dos semanas recorrer un país y sacarle la mayor utilidad posible. Naturalmente, este pobre tipo no se lleva sino las impresiones de la velocidad, que excitan un poco los sentidos y fatiga demasiado. Yo implantaría la moda del caballo o del pollino para el turismo consciente, y lo digo con la mejor buena fe y con el convencimiento firme de que serviría de un gran alimento espiritual para los infelices turistas de la hora presente.

En hoteles he permanecido yo, durante mi viaje, que los pasajeros de la habitación contigua—sin ser hombres de negocios—se han renovado tres y cuatro veces por semana. Así, francamente, viajar resulta algo inútil, abrumador, destemplado y abominable. Por eso cuando este tipo de viajero infeliz acomoda en el tren su ajetreada humanidad, cierra hasta la cortina de la ventanilla, se retrepa como perro remolón en el muelle asiento y se duerme beatíficamente. Para eso, preferible es no salir de su país ni de su casa.

Si algo nos reporta un viaje por zonas y países extraños es, precisamente, vivir hasta dejarse penetrar de la influencia de un ambiente distinto. El panorama, los hombres, las costumbres han de ser para nosotros, al captarlos serenamente, motivo de deleite o término de comparación y análisis. Lo lógico, en ambientes diversos, es que nuestra sensibilidad y nuestros hábitos choquen y se desconcierten en amplio distanciamiento. Si llevados de la primera impresión nos arriesgamos a opinar, a emitir juicio, seguramente nos equivocamos. Por ejemplo, si un individuo acostumbrado al ambiente de Tampico, o al ambiente de Ciudad Victoria, se traslada a Monterrey, recibirá una fuerte impresión de contraste y, si no se detiene, no querrá saber nada de los regiomontanos, porque únicamente conocerá de ellos que son engreídos, egoístas y metalizados, sin tomar en cuenta las virtudes que poseen.

Y así le ocurrirá al mal viajero, al turista correlón con todas sus apreciaciones. Principalmente si viaja por los Estados de la República mexicana, tan personales, tan característicos, tan divergentes en su estructura íntima. El que vaya de un lado para otro, sin tratar ni rozarse más que con las dos docenas de individuos selectos que se ocupan de la industria, del comercio y las finanzas, se llevará una impresión pesimista y monótona. No comprenderá nunca que lo que constituye el más caro anhelo de las aspiraciones presentes mexicanas es crear una historia nueva con cada acción del hombre humilde, con cada hecho real, con cada inquietud noble y verídica, con cada pasión desordenada, brusca, pero generosa. Hace falta viajar con serena devoción por todo el inquietante país mexicano, y sólo así se puede comprender que los hombres responsables de la Revolución tienen ya un pleno convencimiento de que no puede hacerse una nación superior sin que antes se hagan pueblos superiores, y que los pueblos superiores no pueden hacerse sin que previamente cada uno de sus ciudadanos sean día a día más aptos, más capaces, más laboriosos y más esforzados en la acción.

Supone mucho para el porvenir mexicano que México tenga hombres que comiencen a ver esta cuestión fundamental.

EUTIQUIO ARAGONES

México, Febrero 1932.

(Prohibida la reproducción).

ESTUDIANTILES

DELANTE. (De izquierda a derecha).—Dolores Olivera, Magdalena Garretas, Marina Girón, Hortensia Ladrón de Guevara, Angeles Velasco, Pepita Bengoa, Julia Ramos y Pilar S. Valiente.—DETRAS.—Mercedes de Vega, Tomasa Otenino, Alicia Montejo, Felisa Lillo, Petra Calzada, Pilar Rodríguez Conde e Isabel de Vega.

Presentamos hoy a nuestros lectores un grupo de lindas jovencitas estudiantes de nuestra Universidad en la Facultad de Filosofía y Letras. Vamos a tratar de reconstruir con ellas el aspecto que ofrecen los claustros universitarios con su presencia.

En nuestro número de ayer y bajo el mismo título que encabeza estas líneas, presentábamos al estudiante dentro de la Universidad, en estos tres últimos meses de curso, estableciendo una ligera comparación con ese mismo estudiante en las primerías del curso, época en la que aparece indolente, despreocupado, ante la misión que viene a desempeñar a la Universidad. Hoy queremos relacionar nuestra crónica de ayer con ésta. Nos basta, tan solo, echar una miradita a la fotografía que acompaña a estas líneas, y entonces...

Mes de Marzo también. Pero no retador, sino primaveral. No habla de exámenes, habla tan sólo de primavera alegre y divina. Primavera y en la Universidad—fruto de aquélla—un simpático y lindo manojito de bellas flores, que alegra con su hermosa presencia, la crudeza amenazadora de la fecha que se acerca, gritando "¡exámenes!".

Pero esa linda "corbeille" de hermosas flores también tiene que escuchar esa frase, que se anuncia en el correr de los días. Y ellas, lo mismo que sus compañeros "de sexo contrario" se sienten un tanto preocupadas, y es ahora, en estos meses, cuando se las ve pasear, con indescifrables libracos de hebreo, griego, árabe y latín. Se las ve ir de un sitio para otro, con la esperanza de poder descifrar la dificultad encerrada en letras poco conocidas y muy estudiadas.

Ellas como ellos, tienen esa alegría especial de la que hablábamos ayer, pero la alegría de ellos, tiene el aliciente de ser tan contagiosa, como sus limpias y tintilinescas risas, que inundan los pasillos del recinto universitario, de optimismo y simpatía, y ese contagio establece en algunos casos, quizás, reacción en el ánimo, decaído por preocupado de los jóvenes, que al verlas alegres y optimistas, encuentran razonable la tranquilidad, y se entregan, en virtud de esto de lleno a la actividad, con plena esperanza de la conquista de la nota ansiada.

Queremos consignar aquí, por creerlo íntimamente relacionado con el tema que tenemos sobre la cuartilla, la doctrina del siglo, sobre la entrada de la mujer en la Universidad. Yo al hablar, pongo la vista sobre el grupo presente de estudiantes, a quienes trato, con quienes convivo y al que he observado en diferentes ocasiones. Esa doctrina del siglo, por algunos se enuncia, como "carencia absoluta de sensibilidad, que a la mujer por naturaleza le corresponde", o lo que es lo mismo, supresión total de características femeninas, de algunas, naturalmente. ¡No tanto, señores! Lo que ocurre, es sencillamente, que el ambiente que las forma es algo distinto de lo común y viven después la vida con arreglo a la formación que hicieron. Pero... todas, o casi todas, —y lo digo por las de aquí—tienen su corazoncito, y... ojos de mujer. ¿Intelectuales? ¡Sí! ¿Mujeres? ¡También! ¿Pero es acaso incompatible la intelectualidad con la sensibilidad? ¿Pero es que no se puede saber, sin dejar de ser, lo que por naturaleza se es? Este es el punto importante del problema. Y estas muchachitas de nuestra Universidad, que intentan seguir y seguirán siempre siendo mujeres, demostrarán a todos cuantos sigan esa equivocada teoría, que la inteligencia no adultera los sentimientos del corazón y si me permiten un consejo de amigo y de compañero, les invito a que "no estaría demás que algunas veces, aunque sepan que saben, deben de querer dejar de saber, y haciendo como que no saben, empezarían a saber saber". ¡No sólo de pan vive el hombre! ¡Ciencia, ciencia... y sensibilidad! ¡Así son las nuestras!

JUAN GOMEZ MALAGA

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Huelga general por veinticuatro horas.

Zamora, 18 (9,30 n.)—Anoche se celebró en la Casa del Pueblo uno asamblea de la Federación local de Sociedades Obreras, concurriendo gran número de afiliados. Se puso a discusión el asunto de la construcción del ferrocarril de Zamora a Coruña, y después de amplio debate; se tomó el acuerdo de que si el Gobierno no accede a las peticiones formuladas respecto a este asunto, se declarará el día 21 la huelga general por veinticuatro horas, como solidaridad con los elementos de Galicia.

El vecindario de Villeralvo.

Esta mañana se presentaron en la capital una manifestación compuesta por más de 200 vecinos del pueblo de Villeralvo, hombres y mujeres, de la que se destacó una comisión que visitó al Goberador civil en su despacho oficial. Parece ser que formularon algunas reclamaciones en relación con las obras de construcción del canal de San José y con una industria de seda artificial que existe en la localidad.

La Cofradía del Silencio.

Anoche celebró junta general la Cofradía del Silencio, cuya procesión sale de la Catedral el Miércoles Santo, a las ocho de la noche. Hubo discrepancias en el seno de los cofrades, y sometido a votación el asunto de si saldría la procesión como de costumbre, se acordó que sí, por gran mayoría.

En la iglesia de San Vicente ha terminado el solemne novenario que se venía celebrando en honor de Nuestra Madre de las Angustias. Por dicha causa, la iglesia se ha visto hoy concurridísima de fieles.

El mercado de granos. - La festividad de mañana.

Con un tiempo regular, se ha celebrado el mercado de granos, rigiendo los mismos precios que en días anteriores.

—Mañana, festividad de San José, cerrará el comercio a la una de la tarde, y no se publicarán periódicos.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Consuelo. En Glorieta, número 14, informarán.
8-4

Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste

SE VENDE paja de trigo, en Rágama (Peñaranda). Informará, Toribio García, en dicho pueblo.
8-6

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)